

Señores
de Rull
Ferrer
Girona
Llenas
Fages Sec.

En la ciudad de Barcelona a trece de Enero de mil novecientos treinta.

Bajo la Presidencia de D. Augusto de Rull y con asistencia de los señores anotados al margen se abre la sesión a las seis y media empezando la misma por la lectura del acta del anterior que queda aprobada.

Yguualmente lo son los siguientes cobros y pagos:

Cobros = D. J. Mestres canon funciones dias 10-11-12-14 y 15
2.500 Ptas = D. J. Mestres canon funciones dias 17-18-19-21 y 22
2.500 Ptas = Censo 2^a 820'50 Ptas = Atenciones complementarias
2.520 Ptas = Yunque 11.010'25 Ptas = canon funciones dias 23-
25-26-28 y 29 2.500 Ptas = D. J. Mestres canon 30 Dbre 1-2-4 y 5
2.500 Ptas = Casa n.º 6 Rambla saldo luquido al 4^o trimestre
1.139'95 Ptas = D. J. Mestres canon funciones dias 6-8-9-11 y 12
2.500 Ptas = Yunque linos tiendas calle San Pablo 275 Ptas.

Pagos: Subvencion funciones dias 10-11-12-14 y 15 Enero
17.500 Ptas = Impuestos 12^o sobre las mismas funciones 2.100 Ptas
segundo plazo decorado 4000 Ptas = Nomina 1^a quincena Diciembre
1557'50 = Samell escala 128' Ptas = Alcever gastos D. R. y Registro
17.219'65 Ptas. Empresa subvencion funciones 17-18-19-21 y 22
17.500 Ptas = D. J. Mestres 12^o sobre subvencion anteriores
funciones 2.100 Ptas = Compania Telefonica mes Diciembre 95'05
Casa n.º 6 Rambla, Alcever acta subasta 70'10 Ptas = Ayuntamiento
arbitrio Marquena 693 Ptas = Empresa 2^a plazo subvencion
12.166'66 Ptas = Empresa subvencion funciones 23-25-26-28 y 29
17.500 Ptas = Impuestos 12^o Municipalidad e Infancia 2.100 Ptas
6^o Barcelonesa Electricidad luz y fuerza Ascensor 29 Octubre a 28
Noviembre 127'29 = 6^o Barcelonesa Elec. fluido administracion
y poro escenario 3135 Ptas. = Empleados nomina 2^a quincena
Diciembre 1557'50 Ptas = Empresa subvencion 30 Diciembre
1-2-4-5 Enero 17.500 Ptas = D. J. Mestres 12^o sobre subvencion
Impuestos Municipalidad e Infancia 2.100 Ptas. = D. Carlos
Sanllehy almacén calle Olmo n.º 15'00 Ptas. = Casa n.º 6 Rambla
sellos recibos 1^a 2^a pl. y gastos 100'75 Ptas = J. Mas limpieza
factura 31 Diciembre 1526 Ptas. = Catalana gas piso Mayordomo
19 Dbre. 18 Dbr. 29'50 Ptas. = Mayordomia gastos menores Duenbre
1929: 61.90 Ptas. D. J. Mestres 3^a plazo subvencion decorado 4000 Ptas.

Casa Rambla m. 6 2.º plazo 50.000 Ptas. = Subvenciones
 función días 6-8-9-11-12 17.500 Ptas = D. y Maestros 12.º
 sobre subvención 2.100 Ptas = Vómona empleados 1.ª quincena
 Enero 1557.50 Ptas = Compañía desinfectante 48 Ptas. l. y
 Aguas 3 Noviembre y Diciembre 23.85 Ptas.

Se procede al examen de facturas siendo aprobadas =
 Villosa 42.95 Ptas = Tajes y Lorens tres de 2.70 = 142.90 =
 1217.80 o sea en junto 1369.40 Ptas = Vilaseca abogado 150 Ptas
 Tolosa pintor 179/1.30 Ptas = Vilaseca Perretería 155 Ptas = Fugés
 alfombrista 527 Ptas = quedando sobre la mesa las de hoster
 cerajero = Manade cerajero y Ascensores y Aplicaciones Indus-
 triales.

Se da cuenta de la solicitud del Real Circulo Artístico
 pidiendo la cesión del Teatro para celebrar el día 3 de Marzo
 el acostumbrado Baile de Máscaras; acordándose acceder me-
 diante las condiciones establecidas en años anteriores añadiendo
 otra consistente en el abono por parte de dicho R. C. A. de la can-
 tidad de mil pesetas para revarcimiento de los gastos extraordinarios
 que se ocasionen a la Sociedad por la celebración de tal baile
 además del pago de los desperfectos que por imprudencia o mal
 uso pudieran producirse; designándose a D. Felix Tajes y a
 Juan Clenat para que como Vocales delegados formen parte de
 la comisión nombrada por el R. C. A. para intervenir la ce-
 lebración y desarrollo de dicho baile caso de que sean aceptadas
 las condiciones exigidas = Vistos los oportunos antecedentes y
 acuerda se acuerda contribuir con la cantidad de 1.500 pesetas
 a la erección de un monumento que como homenaje al pintor es-
 cenógrafo Soler y Rovira proyecta una comisión creada a tal
 fin, erigirle en una de las plazas de nuestra ciudad.

Se aprueba la celebración y el programa confeccionado
 por la comisión organizadora de la función a beneficio de la sección
 catalana de la Lucha contra el cáncer, toda vez que el mismo
 ha merecido el visto bueno de la Empresa y bajo las condiciones
 por la misma ofrecidas o sea gratuita para la Propiedad con solo
 el abono del 12% sobre la subvención corriente para el pago de
 los impuestos que a la misma corresponde por sus respectivas
 localidades.

Examinada la proposición presentada por el agente R. Mercader se aprueba el Seguro de la casa n.º 6 de la Rambla por la suma de 250.000 Ptas repartida entre las compañías "La Catalana" por 75.000 Ptas "La Soleil" por 75.000 Ptas y "Boradonga" por 100.000 Ptas y prima anual de pesetas 533.70 entre todas las compañías.

Se da lectura de una carta remitida por las casas ~~Tat~~ Fabra notificando el desgaste sufrido por uno de los cables del ascensor. expresando la conveniencia de su substitución que ofrecen efectuar por el precio de 710 pesetas, acordándose consultar si existe algún peligro en demorar la operación hasta terminada la temporada teatral lo que tendrá efecto el 26 del corriente y obrar según aconseje la contestación que se reciba.

Se da lectura a las siguientes comunicaciones de la Empresa = una del 14 de Diciembre en la que manifiesta la que debido a un error en la interpretación de fechas por parte ~~del~~ Sr. Phasuriski esto entendió que debía dar un concierto el día 20 de los corrientes y que advertido de ello manifestó la imposibilidad de poder efectuarlo en la fecha conveniente, por tener contraídos otros compromisos por lo que propone la Empresa la substitución de este por el Maestro Albert Volf director de los conciertos Lamoureux de París.

Y a dos de fechas 7 y 14 de Enero solicitando autorización formulando programa y estipulando condiciones para la función benéfica a favor de la Sección Catalana de la Lucha Española contra el Cáncer, acordándose en cuanto a la primera que en atención a las razones expuestas acceder a la substitución solicitada; y en cuanto a las dos restantes darle traslado del acuerdo regado.

Dada cuenta por Mayordomía de una petición verbal de los Serenos de este Gran Teatro solicitando un aumento de sueldo, se acuerda no acceder a ello si bien en atención a los servicios extraordinarios por los mismos prestados durante el actual año económico, en particular con motivo de las obras llevadas a cabo este verano, concederles una gratificación de 200 pesetas a cada uno de ellos.

El Sr. Presidente manifiesta haber recibido la visita

de D. Andres Oliver quien ha venido prestando sus servicios en la Orquesta de este Gran Teatro durante 35 años con nombramiento de la Junta, si bien lo renunció hace unos seis años, y se ha visto sustituido por otro desde principios de la Temporada y que dicha petición ha venido avalada por una carta del Presidente Honorario D. Eusebio Bertrand y Serra carta que contestó en el día de ayer ofreciendo trasladar en su momento a la Junta de Gobierno, acordándose adquirir los necesarios informes antes de tomar acuerdo sobre el particular.

D. Felix Pages propone efectuar una pequeña reforma en la casa (entrada) n.º 6 de la Rambla consistente en la higienización de la portería, desaparición del quiosco que antiguamente se usó para la venta de localidades, construcción de una ventana vidriera para el actual cuarto cocina en sustitución de la puerta de hierro hoy existente y autorizar al Sr. Villan para que a sus costas sustituya la puerta de madera actual por una de hierro con cristales que armonice con el decorado de las fachadas de las tiendas que tiene alquiladas cediendo a su favor la puerta de madera que desea sustituir, siendo aprobado lo propuesto por dicho señor Pages a condición de que se verifiquen todos los trabajos que sean posibles por la Brigada de Maquinaria durante el tiempo que trabaje por cuenta de la Junta.

Habiendo sido ya satisfechos los correspondientes derechos reales se aprueba el traspaso de las Acciones que fueron de D. Luis Bormis Mas a favor de D. Luis y D.ª Mercedes de Boris de Jimnella a saber 4.ª 21 y 23 = 5.ª 12 y 10 y 8.ª 34, 35, 36, 37 a favor de D. Luis y 5.ª 23 y 24 a favor de D.ª Mercedes.

Y la cesión por parte de D. Luis a D.ª Mercedes de la anfiteatro 1.ª n.º 21.

El Sr. Presidente da cuenta de la carta dirigida a D. M. San Miguel de la Cámara contestando a la ultimamente recibida de dicho señor y con la que ^{creo} habrá quedado satisfactoriamente resuelto el incidente suscitado con motivo de la celebración del XII Congreso de la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias. = el interlineado = creo = Vale

Y no habiendo mas asuntos se levanta la sesión a las nueve y cuarto
 El Presidente
 D. Felix Pages
 D. Luis Bormis Mas

Señores
 de Rull
 Cons Azola
 Ferrer
 Girona
 Cons Dominguez
 Llenas
 Pages Sec.

En la ciudad de Barcelona a veintisecho de Enero
 de mil novecientos treinta.

Bajo la presidencia de D. Augusto de Rull y con asis-
 tencia de los señores ausentes al margen se abre la sesión a
 las seis y cuarto de la tarde empezando la misma por la lee-
 tura del acta de la anterior que queda aprobada.

Se procede a la lectura del Pliego de condiciones y
 Bases del concurso para la concesión del Teatro a una Em-
 presa de Píneiros, formuladas por el Sr. Presidente siendo a-
 probadas por unanimidad.

Y igualmente se acuerda que el referido pliego y bases
 estén de manifiesto en Mayordomía los días hábiles que
 median entre el 1.º Febrero próximo al 28 de dicho mes y horas
 de 11 a 1 y de 16 a 18 pudiendo presentarse las proposiciones
 hasta las seis de la tarde de dicho día 28 y que para debida
 conocimiento de quien pueda interesar, se publique en el Boletín
 Oficial de la Provincia el día 1.º en el Diario de Barcelona
 los días 2 y 5 y en el Noticiero Universal los días 1 y 3 los
 correspondientes anuncios.

Se aprueba el traspaso de las acciones correspondientes
 a los sillones anfiteatro fila 3.ª n.º 21 y 22 que pertenecían a D.
 Hipólito Fontanier a favor D.ª Mercedes Casamada y Roig y
 D. Ramon Casamada y Mauri respectivamente.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levanta
 la sesión a las ocho cuarenta y cinco minutos.

El Vice Secretario

V.º B.º
 El Presidente

Augusto de Rull

Félix Faguet

Félix Faguet

Señores
de Rull
Cons Azola
Llenas
Carreras
Pages Sec.

En la ciudad de Barcelona a siete de Febrero de mil novecientos treinta.

Bajo la presidencia de D. Augusto de Rull y con asistencia de los señores ausentados al margen se abre la sesión a las diez de la noche empezando la misma por la lectura del acta de la anterior que queda aprobada.

Dada cuenta del fallecimiento de D. José de Bruquera Alemany se acuerda conste en acta el sentimiento producido por la misma y así expresarlo a su distinguida familia.

Ygualmente lo son los siguientes cobros y pagos:

Cobros = Vencido 2.º semestre 1929 = 673.01 Ptas = Atenciones complementarias 2.380 Ptas. = Invierno 1929-30 = 10.087.18 Ptas casa n.º 6 Rambla 75.578.75 Ptas = D. J. Mestres canon días 14-15-16-18-19 = 2.500 Ptas = Varios señores Acuerdistas a cuenta casa n.º 6 Rambla 32.776.25 = D. J. Mestres canon días 21-22-23-25-26 = 2.500 Ptas.

Pagos = Empresa subvención 5 funciones días 14-15-16-18-19 = 17.500 Ptas. = D. J. Mestres 12% sobre subvención 2.100 Ptas. D. J. Mestres función banquer 420 Ptas. Monumento Soler y Rovira 1.500 Ptas = D. J. M. Vilaseca (alogado) 150 Ptas = Colosa su factura 20 Noviembre 1.791.30 Ptas. = L. Luján su factura 16 Diciembre 527 Ptas. = Fajos y Clorens su factura 31 Octubre y 31 Abre 1.366.70 Ptas. Empleados gratificación Serenos 500 Ptas = Sr.ª Telefonía canon Enero 95.05 Ptas. = Empresa subvención 5 funciones días 21-22-23-25-26 17.500 Ptas = D. J. Mestres 12% sobre subvención 2.100 Ptas = 3.º plazo subvención extra Fomento del Arte 12.166.68 Ptas. = Empleados nómina 2.ª quincena Enero 1.557.50 Ptas = Ayuntamiento anuncio y radio .47 Ptas. = Contribución Territorial 23.70.29 = Argos de la Prensa 1.º Octubre a 31 Marzo 80 Ptas.

Se procede al examen de facturas siendo aprobadas las de Luster y Fabra 26 Ptas y la de D. P. Plos 400 Ptas.

Dada cuenta por Mayordomía de estar próximo a finir el plazo de un año concedido a los inquilinos de las tiendas de la calle San Pablo para que desalijen las tiendas sin que lo hayan verificado se acuerda reiterar las órdenes al Alogado Sr. Vilaseca para que prosiga la tramitación de los desahucios iniciados.

El Sr. Presidente da cuenta de haber recibido una carta del Sr. Oliva de Vilanova editor de la obra "El gran teatro del Liceo" en la que después de acompañar las pruebas del primer capítulo solicita la autorización para ver y fotografar los datos gráficos que se conservan en ~~el~~ archivo en este Archivo de este gran teatro, acordándose después de previa lectura de las pruebas remitidas acceder a la solicitud.

Se da lectura a una comunicación de la Sociedad del Circulo del Liceo dando cuenta de la Junta de Gobierno elegida para el actual ejercicio, acordándose el enterado.

De una carta del Presidente del Circulo Artístico manifestando haber llegado a un acuerdo con el Empresario de este gran teatro por lo que respecta a los gastos que se ocasionen con motivo del Baile de Máscaras que proyectan celebrar el día tres de Marzo próximo.

Se da cuenta de haber sido aceptadas por el Real Circulo Artístico las condiciones que la Junta de Gobierno le impuso al concederle la autorización para celebrar el mencionado Baile de Máscaras.

Se da lectura a una comunicación de la Empresa fecha 31 Enero próximo pasado en la que manifiesta haber llegado a un acuerdo con la Junta del Real Circulo Artístico para la celebración del Baile de Máscaras proyectado y estableciendo las condiciones con respecto a los señores Acionistas, acordándose contestarle que en 20 de Enero último se dio ya la oportuna autorización al Real Circulo Artístico fijándose ya las condiciones que debían regir para la celebración del mismo.

De una comunicación del Comité Pro Monumento a F. Soler Rovansa agradeciendo el donativo que a tal fin se le remitió.

De una carta de D. J. Mestres dirigida al Sr. Presidente en la que después de manifestar que son de su propiedad los sillones números 36 y 38 de la fila 3ª de anfiteatro y existir entre ambos el señalado con el número 37 solicita la permuta o cambio del sillón número 36 o 38 por el número 37 propiedad de la Junta de Gobierno, acordándose queda la petición sobre la mesa para su estudio.

D. Felix Pages presenta el proyecto de un marco de plata encajada, con finchos y llores de Oro, cristal y madera de olivo para el pergamino dedicado a D. Juan Coma Bros y el presupuesto formulada por la casa Fuset y Joan que importa 1050 Ptas. se bien espera obtener una bonificación del 5% siendo aprobados ambos.

Por Madegornia se da cuenta de que habiendo sido aceptado por la casa de Fuster Palra la petición de demorar hasta terminada la temporada teatral el cambio del cable del ascensor este se efectúa felizmente en el día de ayer.

El Sr. Presidente manifiesta que: En atención a la complejidad e importancia de las instalaciones mecánicas y eléctricas así como de los servicios de ventilación, calefacción y alumbrado y la necesidad de fijar la atención acerca la conveniencia de tener señalada y definida dentro los servicios generales de la Sociedad la función de conservar y mantener los elementos pertenecientes a la misma, lo propio que entender al cuidado de su renovación y reparación en casos de urgencia, le han inducido a estudiar la conveniencia de la creación de una función técnica que recaendo en persona de idoneidad reconocida en las principales especialidades antes mencionadas y al servicio exclusivo de la Sociedad fuera garante no solo de la conservación y buen funcionamiento de dichas instalaciones al hacer de ellas entrega a la Empresa de funciones sino a la vez de control mientras son utilizados, y de recepción en condiciones debidas el finalizar las temporadas teatrales, además otras consideraciones detalladas en un extenso escrito a cuya lectura se procede, en el que menciona el inventario detallado de los elementos propios de la Sociedad afectos a dicha función técnica y las aplicaciones mas inmediatas de la misma que igualmente tendría a su cargo todas las que derivasen de la casa n.º 6 de la Rambla recientemente adquirida.

La Junta acordó en atención a dichas consideraciones la creación de dicha función técnica y acepta la propuesta del Sr. Presidente para que la misma sea desempeñada por D. Juan Virgili Mañen con el sueldo mensual de 300 Ptas pagadas por quince días y con las obligaciones iguales a todos los empleados

de la casa y las inherentes al cargo que deberá desempeñar desde el día primero de Marzo próximo.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión a la una quince minutos.

El Vocal Secretario

Félic Fagert Vilà

V.º B.º

El Presidente

Augusto de Rull

Señores
de Rull
Pons Arola
Terrer
Ellenas
Girona
Pons Domínguez
Carreras
Fages Sec.

En la ciudad de Barcelona a veintiocho de febrero de mil novecientos treinta.

Bajo la presidencia de D. Augusto de Rull y con asistencia de los señores anotados al margen se abre la sesión a las seis quince minutos de la tarde empezando la misma por la lectura del acta de la anterior que queda aprobada.

Y igualmente lo son los siguientes cobros y pagos:

Cobros = Censo 2.º 1929 = 90 Ptas = Atenciones complementarias 20.000 = 1.700 Ptas = Invierno 1929-30 = 7.717.05
basa n.º 6 Rambla 9.215 Ptas = Propiedad Banera n.º 2 50 Ptas
Pagos = Jose Mas (Limpieza) factura 31 Enero 524 Ptas
batalana Gas-piso Mayordomia 18 Abr - 20 Enero 33.10 Ptas = J.
Manetes factura 27 Enero 20 Ptas = Ayuntamiento puerta saliente
acera m.º valo anuncios 62.50 Ptas = Mayordomia gas. mes. Enero
112.70 Ptas = Empleados nómina 1.ª quincena Febrero
1557.50 = basa n.º 6 Rambla cuenta Ablesover 240.25 Ptas =
Barcelonesa Elec. luz y gas. ascensor 28 Noviembre 28 Diciembre
179.17 Ptas = Barcelonesa Elec. administración y poses escenario =
55.95 Ptas = Jover y l.ª comisión y gastos l.ª A. C. Invierno 982.85
baja Previsión y Seguro seguro personal 675.05 Ptas = Antonio Plos
pergamino 1400 Ptas = Sociedad General de Aguas 4 Diciembre
5 Enero 26.25 Ptas.

Son aprobadas las siguientes facturas - Envolores
258.30 = La Fémica 112.75 = Villain 59.05 Ptas

Se da lectura a una carta del Real Circulo Artístico solicitando un premio para el Baile de Máscaras que celebrará en este gran Teatro el día 3 de Marzo acordando concederlo y destinar al mismo la cantidad de 150 Ptas comisionándose la D. Felix Fages para que adquiriera el objeto adecuado.

Se da lectura a una comunicación de la Sociedad del Circulo (Artístico) del Liceo en la que solicita autorización para celebrar un Baile de Máscaras en el Salón de Descanso de este gran Teatro el día 3 de Marzo; acordándose concederlo en las mismas condiciones de los años anteriores.

El Sr. Presidente da cuenta de las gestiones realizadas acerca La Empresa en el asunto del Sr. Olive habiendo obtenido que dicho Sr. vuelva a ocupar su puesto en la Orquesta durante la próxima Temporada de Guarema, acordándose el enterado con satisfacción, participar al Exmo Sr. D. Eusebio Bertrand y Serra quien había mediado en favor de dicho señor Olive.

Se da lectura a una carta de D. Jesús Lambló en la que excusa la asistencia de su señor hermano a la Junta que se está celebrando, acordándose el enterado.

El señor Presidente da cuenta de haber quedado cerrado el concurso abierto para la cesión de este gran Teatro a una Empresa de Funciones habiéndose presentado tres pliegos el señalado de n.º 1 presentado por D. Jose Rodés, el de n.º 2 por D. Emilio Ferrer y el de n.º 3 por D. Joan Mestres acompañados todos del depósito fijado.

Acto continuo se procede a la apertura del pliego n.º 1 presidiéndose por el Sr. Secretario a su lectura y a continuación se hace lo propio con los señalados de n.º 2 y 3.

Después de su lectura se establece un cambio de impresiones sobre las mejoras que los concursantes ofrecen introducir en el Pliego de Condiciones acordándose queden sobre la mesa para estudiar y conocer Junta General de Señores Accionistas para el día once de Marzo próximo a las nueve y media de la noche para darles cuenta de las proposiciones recibidas y votar la que consideren mas conveniente, dejándola

mientras en Mayordomía a su disposición para la toma de datos y antecedentes necesarios para poder formar conceptos de los mismos.

Se aprueba la cesion de las acciones correspondientes a los sillones de platea fila 4^a números 22 y 23 que pertenecian a D. Luis de Bonis y de Girónella a favor de D. José Oliver y Ferrer.

La correspondiente al sillón de patio fila 3^a número 30 que pertenecía a D. J. Navarro de Plano a favor de su viuda D^a Margarita Capella por fallecimiento de dicho señor.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesion a las ocho y media noche.

El Vocal Secretario

V^o B^e

El Presidente

Félic Faguetilla

[Handwritten signatures of the President and Secretary]

Señores
Do Rull
Coms Arola
Ferrer

Girona

Llenas

Coms Dominguez

Carreras

Tages

En la ciudad de Barcelona a ocho de Marzo de mil novecientos treinta.

Bajo La Presidencia de Don Auguste de Rull y con asistencia de los señores anotados al margen se abre la sesion a las diez y media empezando la misma por la lectura del acta del anterior que queda aprobada.

Ygualemente los son los siguientes ingresos y pagos:

Ubrs = De varios señores activistas a cuenta cada un 6
Rancha 4095 Ptas = a cuenta censo 2^o semestre 1928 97.50 Ptas
= Atenciones complementarias (65000) 260 Ptas = Invierno 1928-29
1223.08 Ptas = Cuaresma 1929, 193.52 Ptas = censo primer semestre
1929: 499.13 = Atenciones complementarias 20000: 340 Ptas =
Primavera 1929: 2551.22 Ptas = censo 2^o semestre 1929: 220.25
Atenciones complementarias 20000: 720 Ptas = Invierno 1929-30
2976.30 = D. J. Mestre pales que se le cede 4865.45 Ptas.

Pagos = Empleados nomina 2^a quincena Febrero 1557.50 Ptas
6^{ta} Telefonica servicio mes Febrero 95.05 Ptas = 6^{ta} Barcelonesa

luz y fuera ascensor 172.59 Ptas = S.^{ta} Barcelonesa Administración
 y pozos 35.80 Ptas = S.^{ta} Barcelonesa contador y fluido ventilación 40.95
 Fuster Labra y factura 31 Diciembre 26 Ptas = Rddos Eroleses anuales
 concurso 258.30 Ptas = Fuster Labra abono ascensor 225 Ptas =
 Obras Públicas arbitrio carro 10.75 Ptas = Mayordomia gastos menores
 109.50 Ptas = Carbones Permanyer en p.^a 12 Febrero 375 Ptas = La Fermia
 su factura 20 Febrero 172.75 Ptas.

Igualmente lo son una factura de Luset y Joan de
 importe 1000 ptas. y otra de Papeleria Villan de importe 130 Ptas.

Por mayordomia se da cuenta del descubierto en que se
 encuentra D. Francisco Miguel de Veriana quien adeuda los re-
 cibos por varios conceptos desde el correspondiente al bensa del
 segundo semestre de 1928 acordandose aplicarlo el artículo el ar-
 tículo 14 del Reglamento.

Don Felix Pages da cuenta de que en cumplimiento del
 encargo que se le confirió adquirió para el premio del Baile de
 Máscaras del Real Circulo Artístico un paraguas de señora
 por la cantidad de 110 Ptas cuya cantidad es inferior en 40 ptas
 a la presupuestada para dicho objeto.

El propio señor y D. Juan Genas dan cuenta del de-
 sarrollo del Baile de Máscaras celebrado en este Gran Teatro
 por el Real Circulo Artístico.

La Junta se entera con satisfacción de las gestiones
 llevadas a cabo por dichos señores.

El señor Presidente da cuenta de la entrega del per-
 gamino en el que en cumplimiento de un acuerdo de la última
 Junta General Extraordinaria se testimonia al Acusado Don
 Juan Loma Bros el agradecimiento de esta Sociedad por la
 gestión realizada por dicho señor en beneficio de la misma.

Se establece un cambio de impresiones a cerca la próxi-
 ma Junta General Extraordinaria y se toman los siguientes
 acuerdos con respecto a la misma: que las votaciones serán
 secretas: que la Junta de Gobierno se abstendrá de emitir opi-
 nión sobre los pliegos de proposiciones presentadas y finalmente
 cumplir la orden del día.

Se aprueba el traspaso de la acción correspondiente al
 palco n.º 13 de 3.^{er} piso que pertenecía a D.^a Gertrudis Lomas

a favor de D.^a Francisca Font Coronas mediante la presentacion de la oportuna certificacion en relacion devolviendole los documentos producidos que acreditan su derecho.

Y igualmente se aprueba el traspaso de dos terceras partes del sillón de patio fila 10 n.º 20 que pertenecian a D. Antonio Moore y a D.^a Maria Estrella Vaguer a D. Enrique Brotons por cesion.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion a las doce

El Vocal Secretario

V.º B.º

El Presidente

Johé Fagella

Augusto Rull

Johé Fagella

Señores
de Rull
Cons Arolas
Ferrer
Llenas
Cons Dominguez
Carreras
Fages

En la ciudad de Barcelona a doce de Marzo de mil novecientos treinta.

Bajo la Presidencia de D. Augusto de Rull y con asistencia de los señores anotados al margen se abre la sesion a las diez cuarenta y cinco de la noche, empezando la misma por la lectura del acta anterior que queda aprobada.

Y igualmente lo son los siguientes cobros y pagos.

Cobros = Real Circulo Artístico 1000 Ptas.

Pagos = Empresa subvencion e impuestos comierts 9 de Marzo 5437.50 Ptas. = Empleados minima 1.ª quincena Marzo 1707.50 Ptas = Sociedad General de Aguas 4 Enero 4 Febrero 2465 Ptas = Segura premio Baile Artístico 110 Ptas = Empleados retribucion extra Baile 2 años 434.25 Ptas = Compania telefonica cuota Marzo 95.05 Ptas.

Se establece un cambio de impresiones sobre el resultado de la Junta General Extraordinaria celebrada ayer, acordandose convocar nuevo concurso en plazo breve que finira el dia 22 del actual a las seis de la tarde para la presentacion de pliegos publicandose los oportunos anuncios en el Diario de Barcelona y se aprueban las modificaciones y adiciones consignadas en los artículos adicionales a las anteriores Bases formuladas por el Sr.

Presidente

Al objeto de normalizar la mejor administración de la casa n.º 6 de la Rambla del Centro y el cuidado y vigilancia que la portería de la misma requiere, como así mismo la higiene de una habitación del terrado para cumplir siempre lo que prescriben las Ordenanzas Municipales, se acuerda notificar a la portería y el inquilino que ocupa el desván situado en el terrado y con entrada por la escalera de la casa y cuya habitación requiere con urgencia obras de saneamiento y consolidación, dejen en el menor plazo posible libres y vacías dichas habitaciones a cuyo efecto y en nombre de la Junta se hagan por el señor Mayordomo los requerimientos necesarios al efecto.

Así mismo se acuerda pagar la portería de dicha casa con un sueldo mensual de veinte pesetas en compensación del cumplimiento de las obligaciones inherentes a este cargo y que se detallaran en el contrato que en su día se firmará el dependiente de esta Sociedad D. Juan Virgili y Manen sin que este cargo le exima en lo mas mínimo del cumplimiento de todos los trabajos que tiene encomendados y de las obligaciones que tienen contraídas como uno de los dependientes de esta Sociedad.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión a las doce y treinta.

V.º B.º

El Presidente

El Vocal Secretario

José Sagetilla

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

Señores
de Rull
Bons Azola
Ferrer
Girona
Llenas
Fages

En la Ciudad de Barcelona a veinte de Marzo de mil novecientos treinta.

Bajo La Presidencia de D. Augusto de Rull y con asistencia de los señores antedichos al margen se abre la sesión a las diez cuarenta y cinco, emperando la misma por la lectura del acta del anterior que queda aprobada.

Se da cuenta de una carta de D. Francesc Cambó excusando su asistencia a la Junta que se está celebrando. Se procede a la aprobación de los siguientes cobros y pagos.

Cobros = Canon conciertos Lluarasma 1930: 2000 Ptas

Pagos = Subvención Lluarasma funciones 13-16 y 20 16.312'50 Ptas = Empresa subvención extra Fomento Arte 2000 Ptas.

Catalana gas pibe Mayordomo 31.75 Ptas = Diario Barcelona 100'30.

Yguualmente es aprobada una factura de Pedro Piqué de importe 195'60 Ptas.

Se procede a la lectura del acta de la Junta General Extraordinaria celebrada el día once del actual siendo aprobada, lo propio que la memoria y el Estado de cuentas del ejercicio 1929-30 siendo todos ellos aprobados.

Se da cuenta de la petición formulada por "Comercio Catalana" referente a la prestación de varios instrumentos para los conciertos que tiene en proyecto celebrar en Zaragoza, Pamplona y Bilbao acordándose no acceder a lo solicitado.

Se aprueba el traspaso por herencia del palco número trece de segundo piso que perteneció a D. Ramón de Montaner a favor de su hija D^a Julia de Montaner, Condessa del Valle de Banet.

El del sillón de anfiteatro fila 1^a número cien que pertenecía a D. Pedro Soldevila a favor de D^a Isabel Llorach Doba por cesión.

Se acuerda que tenga efecto la Junta General Extraordinaria para la cesión del Gran Teatro a la Empresa de Funciones el día veintinueve del actual a las nueve y media de primera convocatoria y a las diez de segunda y adicionan las papeletas la siguiente condición.

Si ninguna de las proposiciones alcanza a su

favor las dos terceras partes de los votos presentes y representados, se procederá a nueva votación de la proposición que haya obtenido mayor número de votos.

Para la celebración de la Junta General Ordinaria se acuerda señalar el día 31 del actual a las nueve y media y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión a las doce enarentienno.

El Vocal Secretario

Vº Bº
El Presidente

Jelip Fagesta

[Signature]

[Signature]

Señores
de Rull
Cons Arola
Girona
Llenas
Carreras
Fages

En la ciudad de Barcelona a veintidos de Marzo de mil novecientos treinta.

Bajo la Presidencia de D. Augusto de Rull y con asistencia de los señores anotados al margen se abre la sesión a las seis quince minutos, empezando la misma por la lectura del acta del anterior que queda aprobada.

El señor Presidente da cuenta de los pliegos recibidos en el segundo concurso convocado para la cesión del Gran Teatro a una Empresa de Funciones cuyo plazo de admisión acaba de expirar.

Por el señor Secretario se procede a la lectura de los mismos por el orden de su presentación que resultan ser el señalado de número uno de D. José Rodas Huguet, el de número dos de D. Emilio Lerone segun se presenta por su apoderado D. Alberto Bernis y el señalado de número tres de D. Juan Mestres Salvat.

Después de detenido estudio de las mejoras que los respectivos proponentes operen introducir en las Biegs. de condiciones cuyo anteproyecto, lo propio que el adicional aceptan, se acuerda ratificar la fecha señalada para la celebración de la Junta General Extraordinaria de señores Accionistas convocándola para el día veintinueve del actual a las nueve y

media y que a partir del día veinticuatro del actual estén de manifiesto en Mayordomía las proposiciones presentadas por mayor ilustración de los señores Accionistas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión a las ocho cuarenta y cinco.

El Vocal Secretario

V.º B.

El Presidente

José Tagertillá

Respecto a...

[Signature]

Señores
de Rull
Cons Arola
Ferrer
Llenas
Carreras
Fages

En la ciudad de Barcelona a veintiocho de Marzo de mil novecientos treinta.

Bajo la Presidencia de D. Augusto de Rull y con asistencia de los señores anotados al margen se abre la sesión a las 10.⁰⁰ empezando la misma por la lectura del acta de la anterior que queda aprobada.

Igualmente lo son los siguientes pagos:

Empleados minima segunda quincena Marzo 1907.50 = Fuset y Fran 70.8 Marzo 1000 = Pedro Pique 7 p. 25 Enero 195.60 = batallan las piro Mayordom 12 p. a 18 M. 31.30 = Sampous p. 24 Marzo 33 = Barcelona luz y fuerza ascensor 29.04 = Barcelona Administración y p. 37.95 = 7. Maq limpieza 15 = Brigada Maquinaria 54 = Brigada Maquinaria 3 semanas 695.40.

Igualmente lo son las siguientes facturas = Ascensores y Aplicaciones Industriales = Planas y Fort = Hermiteo Valls = 7 besten los de Frayre Viltra.

Examinada la del cerrajero Monada se acuerda recabar del mismo una rebaja del 15 al 20%.

Se da cuenta de una comunicación de la Empresa desolviendo la entrada personal del Accionista D. Francisco Miguel de Veciana y manifestando no haber sido vendida en ninguno de los cuatrocientos de la temporada de Guadalupe, acordándose el enterado.

Es leída una carta de la Comisión Organizadora de las

Prostas del pentenario del Romanticismo solicitando la cesión del Salon del Descanso de este Gran Teatro para celebrar una serie de 12 conferencias - conciertos y otros actos culturales, acordándose acceder a lo solicitado si bien reduciendo la autorización solamente a dos conferencias los días 5 y 7 de Abre proximo.

Se da cuenta de una carta del D. Francisco Lambi en la que despues de indicar los motivos en que le funda presenta la dimision del cargo de Vocal de esta Junta acordándose hacer constar en el acta el sentimiento de esta decision y tramitarla de conformidad con el Reglamento.

Se acuerda la rescision del contrato que esta Sociedad tiene celebrado con D. Jose M. Ruiz herero arrendatario de los cafes de 4^a y 5^a piso y la renovacion de los demas contratos de arrendamiento de serheios por haber finido los plazos por que fueron estipulados.

Se aprueba el traspaso por herencia de la accion que pertenecia al D. Magdalena baron correspondiente al pillon de plater / fila 6 numero 27 al favor de D. Juan Aleoverro en cuanto al usufructo y en cuanto a la nuda propiedad a favor de D. Jose D. Miguel, D. Ricardo y D. Manuel Aleoverro y herzi por partes iguales.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la la sesion a las 12:45

El Vocal Secretario

Johé Tagetila

V.º B.º

el Presidente

después de leer

Señores
Cons Arola
Girona
Llenas
Carreras
Viñas
Marull
Fages

En la ciudad de Barcelona a cinco de Abril de mil novecientos treinta.

Bajo la Presidencia accidental de D. Antonio Pons Arola y con asistencia de los señores anotados al margen se abre la sesión a las seis de la tarde empezando por la lectura del acta del anterior que queda aprobada.

Acto segundo el Sr. Presidente da posesión del cargo de Vocales a los señores D. Francesc Viñas de Ordal y D. Ramon de Marull Huguet elegidos para tal cargo por la Junta General Ordinaria de señores Accionistas celebrada el día 31 del mes próximo pasado cambiándose entre dichos señores mutuas frases de gratitud y esmpañerismo.

Se designan para los cargos de Vicepresidente, Contador y Secretario a los señores D. Antonio Pons Arola, D. Luis Girona y D. Felix Fages Vila respectivamente, confirmandose en el cargo de Tesorero de la Sociedad a D. Juan Girona.

Se aprueban los siguientes pagos:

Valls arregl. trajes 111.30 = Ascensoros y Aplicaciones 4.463.50 = bester factura 20 Octubre 2995.98 = bester factura 18 Marzo 24 = Planas y Cort factura 28 junio 608.30 = J. Manade facturas 25 Dhe = 200 = J. Manade factura 25 Dhe 557.46 = J. Manade 25 Dhe 24 = J. Manade factura 25 Dhe = 70 = P^{er} Valtro 30 junio 801.40 = P^{er} Valtro 31 Dhe 11.267.72.

Se procede al examen y aprobación de las siguientes facturas Puster y Fabra 710 = Bofarull 637 = Villan 22.50 = Villosca 90.

Se da cuenta de las siguientes comunicaciones: de la Biblioteca Massana participando las fechas en que se celebraran las conferencias-conciertos en conmemoración del centenario del Romanticismo.

De D. Guillermo Ramos haciendo oferta para los uniformes de la dependencia.

Alde una de la Empresa fecha 2 del corriente en la que manifiesta que anunciada oficialmente la visita de S. S. M. M. a nuestra ciudad para principios del próximo mes de Mayo, está haciendo gestiones para la organización de una serie de funciones cuyo número no excedería del máximo que falta para completar las ochenta anuales cuyo detalle someterá a la aprobación de la

la Junta de Gobierno tan pronto lo tenga ultimado.

Se aprueba el traspaso de la acción correspondiente al sillón de Patro número 31 de la fila 7^a que pertenecía a D. Ignacio Jaumandreu a favor de D. Maria Lluís Roira por cesión y el de la acción correspondiente al sillón de Anfiteatro fila 1^a número 99 que pertenecía a D. Pedro Soldevila a favor de D. Manuel Ferrandiz Vacher igualmente por cesión.

Al no habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión a las 7:15

El Vocal Secretario

V. B.

El Presidente de

José Sagetilla

Antoni Gons i Gual

Señores
de Rull,
Cons Arco
Girona
Carreras
Llenas
Viñas
Ejages

En la ciudad de Barcelona a 6 de Mayo de mil novecientos treinta.

Bajo la Presidencia de D. Augusto de Rull y con asistencia de los señores anotados al margen se abre la sesión a las 6:30 empezando la misma por la lectura del acta de la anterior que queda aprobada.

Igualmente se sup. los siguientes cobros y pagos:

Cobros = Varios tr. Accionistas a/c casa Rambla n. 6 2.827.50

Varios señores accionistas a/c. Guarnesma 1930 = 22.852.44.97

Pagos = Empleados nómina 1^a quincena Abril 1707.50 = Carlos Sabille y alquiler Olmo 2^a trimestre 1500 = Conservatorio Liceo pension 1^a semestre 1930 = 3.750 = Brigada Maquinaria 3 semanas 14 Abril a 3 Mayo 695.40 = Telefónica cuota Abril 95.05 = Jover y la comision y gastos recibos Rambla 324.20 = Edad J. Aguirre 4 Febrero 4 Marzo 123.05 = Pedro Bofarull su factura 31 marzo 1637 = Foster Fabra su pr. 28 Febrero 710 = J. M. Vilaseca su minuta 1^a trimestre 1930 = 90 = Mayordomio gastos menores y sellos Marzo 213.80 = Drasio Barcelona anuncios junta 218.10 = J. Mas limpieza Guarnesma 133 Ayuntamiento arbitrio carreton 14 = Retiro Obrero cuotas Agosto 1929 Marzo 1930 240 = Empleados nómina 2^a quincena Abril 1767.50

Noticias Universales anuncios 2^o Comercio 49.55 = Ayuntamiento complemento sala ensayos 64 = Barcelona Elec. alg. contadores 31.60.

Se procede al examen de facturas siendo aprobadas las siguientes = Anaril y Domingo 171.55 = Ramon Soler 48 = Mayo y Sakatis 166 = R. Florens 48 = R. Florens 111 = gastos menores Mayordomia 132.70.

Leida y encontrada conforme es aprobada el acta de la Junta General de señores Accionistas celebrada en 31 de Marzo proximo pasado.

Se da cuenta de una comunicacion de la Empresa fecha 1^o del actual en la que acompañando la lista del elenco y repertorio para la Temporada de Primavera, solicita autorizaci6n para celebrar seis funciones una de ellas extraordinaria de gala, considerandolas como un complemento de las acordadas y celebradas en la Temporada de Invierno ultima y por lo tanto bajo el mismo regimen de subvenciones ordinarias y extraordinarias.

Despues de amplia discusion se acuerda por unanimidad denegar la autorizaci6n solicitada por separarse la concesion de subvencion extraordinaria que solicita del margen de autorizaci6n de que la Junta dispone.

Se da cuenta de las siguientes comunicaciones y cartas acordandose el enterado.

Del Conservatorio de Lices, Jireulo del Lices y Jireulo Artistico dando cuenta de haber recibido las notificaciones de constitucion de la Junta de Gobierno de esta Sociedad, deseando toda suerte de facilidades en el desempeño de sus cometidos.

De otra de D. Juan Girons agradeciendo la ratificaci6n del cargo de Tesorero de esta Sociedad.

Otra del Procurador Sr. Badira participando haber tenido lugar el acto de constitucion previo al desahucio del Sr. Regidor.

Se aprueba la modificaci6n del seguro contra incendios del Gran Teatro propuesta por el agente Sr. Mercader con motivo de incluirse en el mismo la instalaci6n del ascensor quedando garantido a iguales primas, condiciones particulares y proporciones por las diez compa~ias que actualmente lo tienen contratado mas "Le Soleil" todas en la proporci6n del 9% del capital asegurado excepto "La Catalana" que garantiza el 10%.

Se acuerda que la Empresa al objeto de facilitar la labor de la Junta de Gobierno al examinar para su aprobación en cada temporada del año teatral el elenco de la compañía haga constar los dos últimos teatros en que cada artista haya actuado y a la vez el idioma en que se cantarán las obras estimando que se de preferencia al Italiano en todas aquellas obras (sean o no Italianas) que tengan en dicho idioma su traducción.

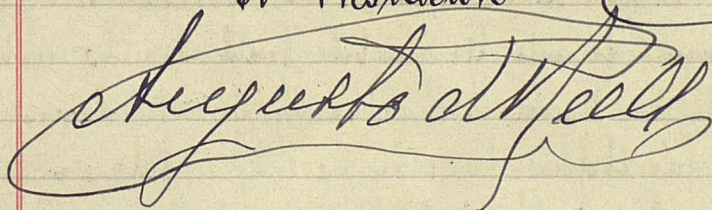
Se da cuenta de una comunicación del Conservatorio del Liceo en la que solicita autorización para celebrar en el Salón de Descanso de este Gran Teatro la noche del 20 del corriente la fiesta de reparto de premios a sus alumnos acordándose conceder la autorización solicitada siempre que no ofrezca su celebración dificultades a la Empresa con motivo de algún proyecto que tenga en preparación para aquella fecha a fin al efecto se le da traslado de la petición para que informe sobre el particular.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión a las 8:30. El añadido Plaza Rambla lq. alg. 1er trim. 55 98'52 = Yngulm
e. S. Pablo 875 = Virulo Liceo alg. Salón Descanso 250 = D. J. Mestres papeo buaresmo 161 = V. Pres
Acc. Fe buaresmo 30: 5049.79 = Vale. El vocal Secretario

V: B:

El Presidente

Félix Tager / La




Señores
de Rull
Cons Arola
Sirona
Carreras
Cons Dominguez
Elenas
Viñas
Mazull
Fages

En la Ciudad de Barcelona a veinte de Mayo de mil novecientos treinta.

Bajo la Presidencia de D. Augusto de Rull y con asistencia de los señores anotados al margen se abre la sesión a las 6^{as} empezando por la lectura del acta de la anterior que queda aprobada.

Igualmente se son los siguientes cobros y pagos.

Cobros: Varios tres Ace 2/3 Lluverma 1930 ptas 3023'23
Pagos = Argos Abri Mayo Junio 40 ptas = Aguas 4 Marzo a 3 Abri 24'65 = Barcelona gas pro Mayordomo 28'60 = Mayordomo gastos menores Abri 132'90 = Barcelonesa luz y as. 26 P. 29 M. 113'40 = Barcelonesa administracion y pzo 3 Mayo 2 Abri 20'70 = Aracil y Domingo 4 p. 31 Marzo 171'55 = Ramon Soler su p. 31 Marzo 48 = Conservatori Liceo publ. anual 2.500 = Contribucion Primara y Arletría Empresa 3077'09 = Empleados minima 1^a quincena 1707'70 = Brigada Maquinaria 3 semanas 5 al ex Mayo 695'40 = 1^a Telefonica ental Mayo 95'05 = B. Maji Sakato p. 15 Abri 166 = R. Lorens su p. 3 Enero 48.

Se procede al examen de facturas siendo aprobada tres. P. Salazar 79'05 = 18'45 y 204'60 repetivamente, una de Villain 41'30 y dos de Vilaseca y Bas de 29'60 y 34'90 = Aracil y Domingo 36'25.

Se procede a la lectura de tres comunicaciones de la Empresa fechas, 7, 16 y 19 Mayo en la primera de las cuales presta su conformidad al acuerdo de la Junta denegandole autorizacion para la Temporada de Primavera proyectada y anunciando la organizacion de una funcion de sala en honor de S.S. M.M.; en la segunda concreta la fecha, opera y condiciones bajo las cuales se celebrara dicha funcion, y en la tercera manifiesta la presion de cambiar la fecha señalada, celebrandola el dia 27 del propio mes de acuerdo con la fecha señalada en el programa oficial acordandose concederle la autorizacion que solicita para celebrar en la noche del 27 del actual la funcion de sala en honor y con asistencia de S.S. M.M. y A.A. R.R. poniendo en escena la opera Madame Butterfly y percibiendo la Empresa una subvencion de 3.500 pesetas con devolución de las 500 destinadas al fondo de sostenimiento conservacion y fomento del Arte y aceptar el ofrecimiento de tomar a su cargo la tramitacion y pago de los impuestos vigentes correspondientes a las localidades de Propiedad por el tanto por ciento abando de 5.15 sobre el tipo de subvencion

ísea 180.25 pesetas cuyas cantidades serán satisfechas con cargo a los fondos de la Sociedad.

Al propio tiempo y con cargo a dichos fondos se acuerda el arreglo del pabello central y contiguos que ocupan S.S. M.M. delegándose al vocal D. Felix Pages Vilal para que disponga cuanto estime conveniente a tal fin y a la recepción.

Y igualmente se acuerda invitar al Excmo. Sr. D. Eusebio Bertrand y Serra para que se digne acompañar a la Junta en el acto de recibir a S.S. M.M. y A.A. R.R.

Se da lectura a una carta del Banco Vitalicio de España en la que solicita algunos antecedentes de la casa número 6 de la Rambla que fueron oportunamente facilitados por Mayordomía acordándose el enterado.

De otra de la casa Libre S.A. en la que solicita el arriendo de la mesa despacho de hombres instalada en este gran Teatro acordándose tenerlo en cuenta en su oportunidad.

De otra de D. Alfonso Miguel agradeciendo el haber incluido en el contrato de Compañías que forman el coaseguro contra incendios de este gran Teatro a la Compagnie du Soleil acordándose el enterado.

D. Felix Pages propone que en evitación de posibles accidentes en caso de alarma que hiciera preciso la utilización de la "rampa" del escenario, se prevenga a la Banda Municipal que seguramente asistirá a la función Regia para rendir honores a S.S. M.M. que no les será permitido depositar en la entrada de la casa n.º 14 de la Rambla las cajas y demás utensilios como hasta el presente venían haciendo, sino que deberán ser introducidos en el escenario y colocados en el sitio que al efecto se les destinará.

Se aprueba la cesión de la acción correspondiente al sillón n.º 10 de la fila 6.ª que pertenecía a D. Juan Westes Calvet a favor de D. Manuel Moliné de Castro, y las correspondientes a los sillones 14 y 15 de la fila 5.ª que pertenecía a D.ª Juana Loix y Gallisa y a sus hijos D. Juan, D.ª Anita, D.ª Mercedes y D. Eugeni Rikaz Loix en virtud de varios sustituciones que se detallan en documento acompañado se acuerda su inscripción a favor de D. Eugenia Rikaz Ida Borda en la proporción de $\frac{3}{6}$ avas partes, a D. Baltasar y D.ª Ana de Barardi en $\frac{1}{6}$ por mitad, $\frac{1}{6}$ a D. Manuel La Rosa Rikaz

y la restante sexta parte a D. Teresa Pujol Bassols en $1/54$ avas parte y a cada uno de los hermanos D. Luis y D. Juana Ribas y Pujol $1/54$ avas partes formando en conjunto $9/54$ avas partes en que se ha subdividido $1/6$ que les pertenece.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion a las ocho treinta.

El Vocal Secretario

Johp Tagerella

V. B.

El Presidente

[Signature]

[Signature]

Señores
de Rull y
Cons Azola
Elenas
Cons Doming.
Viñas
Marull
Fages

En la ciudad de Barcelona a veintiseis de junio de mil novecientos treinta.

Bajo la Presidencia de D. Augusto de Rull y con asistencia de los señores anotados al margen, se abre la sesion a las seis y cuarto, empezando la misma por la lectura del acta del anterior que queda aprobada.

Igualmente lo son los siguientes cobros y pagos:

Cobros: D. Juan Mestre canon f. R. 500 = Varios d. Acer. canon ensancheamiento balcones 485.

Pagos: Empleados nomina 2^a quincena Mayo 1707.50 = Emprer subvencion funcion Regia 27 Mayo 3.500 = D. Juan Mestre impuestos funcion Regia 180.25 = Barcelona elec. y pozos 2 Abrie 2 Mayo 39.70 = Barcelonense luz y f. ascensor 2 Mayo 29 Abrie 95.98 = Catalana gas piso Mayordomo 17 Abrie 27 Mayo 30.40 = Vilaseca y Bas al pr 31 Mar 30 Abrie 64.50 = 1^a Salazar su pr 31 Marzo 31 Abrie 223.65 = Araric y Domingo su pr 30 Abrie 36.25 = Empleados nomina 1^a quincena Junio 1707.50 = J. Mas su pr 27 Mayo 29 = 1^a Reforma ente Junio 95.05 = Yarnis Barri su pr 2 Junio 160 = Sociedad Aguas consumo 3 Abrie 3 Mayo 24.65 = Catalana gas consumo funcion Regia 982 = Catalana Elec. consumo 21 Marzo a 30 Mayo 405.15 = Barcelonesa consumo 21 Marzo, 20 Mayo 59.45 = Barcelonesa alquiler contadores Mayo 31.60 = Brigada Maquinaria tres semanas 9 al 29 de Julio 695.40 = Mayordomo gastos menores Mayo 1930, 60.80 = Varios 1^a Aseguradoras prima anual 21.328.15 = Varios Compania Aseguradoras

decorado (Olimo) 1079'50 = Ayuntamiento arbitrio alcanzando 1641'80
 Jover y le comision y gastos Sparacoma 1930, 212'50 = Brigada Mayordomia
 arregl pakes Regio y tablado de reservacion 78.

Se procede al examen de facturas siendo aprobadas las siguientes:
 Val-Menendez 35'70 = Ramon Juan 22 = M. Ponsa 1140 = P. Salazar 101'40
 P. Salazar 7'50 = Arturo Pibernat 125 = Vela J. Rikar 285 = Papehri Villan
 123'40 = Vilaseca Bas 26'25.

A propuesta de los señores Pons Arola y Pages se toman los siguientes acuerdos: Restaurar la entrada y vestibulo de la escalera de la calle San Pablo de conformidad al presupuesto presentado por el pintor Sr. Tolosa.

Encauadernar los originales de varios libros de decorado y formar con ellos el segundo album continuation de los existentes.

Renovar las mangueras deterioradas existentes en diferentes dependencias.

Renovar los colchones deteriorados en los dormitorios de los mozos permanentes comisionandose a D. Felix Pages para que adquiriera los que le quisiera mas adecuados.

Modificar y restaurar los almacenes de decorado (instalando este en el local destinado a pasteleria de mujeres) atrezzo, pasteleria y destinar otro cuarto al servicio de coro de hombres, al objeto de lograr mayor comodidad e higiene.

Modificar las antiguas y defectuosas instalaciones electricas existentes en dichos locales substituyendolas con nuevas protegidas con tubo Werman.

Autorizar al Sr. Villan inquilino de la casa numero 6 de la Rambla para que sustituya la actual puerta de entrada a la casa por otra de hierro concediendose un voto de confianza a D. Felix Pages para que asuma la direccion de la obra y haga las concesiones que crea oportunas.

Dada cuenta por Mayordomia de la peticion del accionista D. Jose M. de Bruguera referente a la adquisicion de un grupo motor-luz que de los instalados en el foro del escenario se acuerda no poder acceder a la misma en prevision de tener que utilizar en un futuro proximo.

A propuesta de D. Felix Pages se acuerda que en lo sucesivo antes de autorizar una cesion de Accion se exija la exhibicion del ultimo recibo satisfecho en evitacion de enfados tramites para

conseguir luego del nuevo poseedor la efectividad de ciertos pendientes de pago.

D. Antonio Pons Anola y D. Felix Pages dan cuenta de que el día 3 del corriente el ex-empleado D. Juan Mestre Balvet hizo entrega de los locales, llaves y efectos objeto del extinguido convenio y que asimismo le fue reintegrado el depósito de garantía que tenía constituido de todo lo que se levantó acta duplicada que firmó de una parte D. Antonio Pons Anola como Presidente accidental por indisposición del señor de Rull y de otra D. Juan Mestre Balvet, habiendo constatado el Sr. Pages que durante las varias entrevistas celebradas antes de llegar a la firma del acta ningún incidente desagradable se suscitó sino que todo siguió su normal curso dentro de la más grata armonía.

La Junta aprueba con satisfacción las gestiones llevadas a cabo por los señores Pons Anola y Pages lo propio que el acta a cuya íntegra lectura se ha procedido, acordando un voto de gracias para dichos señores.

Los propios señores hacen presente a la Junta que D. Antonio Maymó antiguo cobrador de esta Sociedad y actualmente empleado como auxiliar en las oficinas de Mayordomía presta ya sus servicios desde hace más de 40 años consecutivos y que por razón de su avanzada edad y la vez como premio a tan larga labor y al celo con que la ha desempeñado en consiguiente beneficio de la Sociedad se hace acreedor a un premio y a la vez un relativo descanso.

Entendiendo así los mencionados señores hicieron gestiones para que se le fuera concedido uno de los premios que anualmente dedica la Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País para actos meritorios, pero no siendo posible obtenerlo por razón de que no vienen concretadas las condiciones de los mismos a las personales del Sr. Maymó, proponen a la Junta la adopción del siguiente acuerdo:

Que en lo sucesivo se libere al Sr. Maymó de prestar servicio por las mañanas en las oficinas de Mayordomía y de asistir a las representaciones y que sin otra obligación que la de concurrir por las tardes a dicha oficina se le pague mensualmente la cantidad de 200 pesetas pagadas por quincenas venidas.

Se aprueba por unanimidad la proposición haciendo a la vez constar en acta el agradecimiento de la Junta al Sr. Maymó por su actuación durante más de 40 años de servicios prestados a la Sociedad.

A propuesta del Sr. Presidente se nombra oficial de estas oficinas con el haber mensual de 250 pesetas pagadas por quinceas vencidas y con todas las obligaciones inherentes al cargo a D. Miguel Alarín Lorente.

Se da lectura de una comunicación de la Empresa fecha 30 Mayo p.p. dándose por enterada del acuerdo adoptado por la General Ordinaria referente al régimen de cuatro funciones por semana.

De otra de la propia Empresa en la que manifiesta que de conformidad con lo ofrecido ha designado al escenógrafo D. Salvador Alarma para dirigir y ensayar la debida presentación escénica del alumbrado y decorado, acordándose comunicarle la satisfacción con que la Junta ha visto tal designación.

El Sr. Presidente da cuenta del fallecimiento del ilustre pintor escenógrafo D. Manuel Vilomara y de las disposiciones que se tomaron para testimoniar el sentimiento que en esta Sociedad produjo tan sensible pérdida, acordándose además conste en acta y transcribir tal acuerdo a su familia.

Por Mayordomía se da cuenta de la sanción impuesta al portero de esta Sociedad Manuel Mur consistente en la suspensión de empleo y sueldo por término de cuatro días por haber permitido pasar del teatro un paquete contraviendo las terminantes instrucciones que sobre el mismo una hora antes se le habían dado.

Próximos a finir el contrato de arrendamiento de servicios de la mesa fumonería y café de 4º y 5º piso y habiendo sido solicitados por varias personas su concesión al que mejores condiciones ofrezca dentro de las máximas garantías individuales.

Se da lectura de una carta de D. Santiago Margenat en la que solicita una prórroga del plazo que le fue concedido para estudio del instrumento "Heffelpu" que la Sociedad le presta, acordándose quede sobre la mesa.

D. Félix Sayes da cuenta que a raíz de la toma de posesión de los locales destinados a Administración de la Empresa observó la existencia de una chimenea instalada en un patio común con el bureau del Liceo frente y por mitad a una ventana, cuya chimenea a mas de despedir gran cantidad de calor lo que constituye un serio peligro de incendio, impide la completa ventilación de la habitación interior de la administración, acordándose pedir informe al arquitecto Sr. Vinals y hacer en su vista la oportuna reclamación al bureau del Liceo.

D. Juan Cienas presenta cuatro modelos de aparatos eléctricos para la escena para sustituir los antiguos actualmente en uso, comisionándole para que continúe las gestiones emprendidas y adquiera nuevos datos necesarios para acordar sobre el particular.

Queda pendiente de resolución y comisionando D. Antonio Pons Domínguez para que lo estudie el proyecto de adquisición de un aparato aspirador de polvo o la adopción del proyecto presentado por el Sr. Planas y Esculós para la instalación de un aparato central con enchufes en diferentes pisos.

D. Francisco Vindas pregunta a la Junta si sería factible indicar a la Empresa que la misma vería con gusto el debut en la próxima temporada de la medio-soprano Teresa Boldi (ferona 59) alumna del Conservatorio del Liceo y pensionada por la Excm. Diputación organizando a tal fin una representación de SAsONE con lo que facilitaría el dar a conocer al público a una joven artista digna a su entender de cantar en este gran teatro acordándose previamente consultar con el Sr. Rodés la posibilidad de organizar dicha representación.

Se aprueba el traspaso de las acciones correspondientes a los sillones del Anfiteatro fila 1ª número 109 y 110 y 3ª números 36 y 38 que pertenecían a D. Juan Mestres Sabat a favor de D. Juan Puig Surreda por cesión.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión a las 8⁴⁵

El vocal Secretario

V^o B^o

El Presidente

Félic Fagestila

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

Señores
de Rull,
Pons Arola
Pons Domínguez
Carreras

En la Ciudad de Barcelona a veintidos de Julio de mil novecientos treinta.

Bajo la Presidencia de D. Auguste de Rull y con asistencia de los señores anotados al margen, se abre la sesión a las siete empezando la misma por la lectura del acta del anterior que

Elenas
Marull
Pages

queda aprobada.

Igualmente lo son los siguientes libros y pagos:

Libros: Varios Dres Ace. $\frac{1}{2}$ de recibos Enaresma 1930 714'87 = Varios
Dres Accionistas $\frac{1}{2}$ de recibos Censo 1^o sem. 1930 = 13.136'33 = Empresa electricidad
funcion Regia 27 Mayo 1930, 312'35 = Conservatorio Lices electricidad y S.M.
reparto premios 107'95 = Varios Dres Ace. $\frac{1}{2}$ de recibos Enaresma 1930 354'55
Varios Dres Ace. $\frac{1}{2}$ de recibos Censo 1^o sem. 1930 475'88 = Casa Rambla lig alquiler
2^o trimestre 6176'59 = Varios Dres Accionistas $\frac{1}{2}$ de Censo 1^o sem. 1930 556'63

Pagos = Empleados 1707'50 = M. Poma su p^a 31 Mayo 5. Regia 140 =
Barcelona luz y fuerza ascensor 21 abn a 30 Mayo 103'48 = Barcelona consumo
del 20 al 28 Mayo y contadores 176'80 = Ayuntamiento arbitrio generadores y
motores electricos 1930 129'50 = Ayuntamiento arbitrio ascensores ejercicio 1930
247 = Francisco Salazar dos facturas 31 Mayo 1930, 102'90 = Arturo Pibernat
su p^a 19 junio 125 = Yda J. Ribas su p^a 16 junio 225 = Papeteria Villan su p^a
30 abn 31 Mayo 224'70 = Vilasen y Bas su p^a 31 Mayo 26'25 = Ramon Mart
su p^a 21 junio 22 = Brigada Maquinaria 3 enu 30 junio 19 julio 695'40 =
Val Menendez S.A. su p^a 27 junio 1930 35'70 = Empleados no firma 1^o trimestre
julio 1807'50 = Poca y Cia consumo y gastos Censo 1^o semestre 1930 178'95 =
Cia Telefonos enota julio 1930 37'70 = Catalana Gas piso Masfordom 32'65
Sdad General de Aguas 3 Mayo a 3 junio 26'25 = A. G. E. su factura 3 julio
ventilador 79'25 = J. Serrat su p^a 30 Mayo telon metalico 150 = (gasto)
Mayordomia junio 20/10 = Ayuntamiento arbitrio carro ejercicio 1930 35.

Se procede al examen de facturas siendo aprobadas las
siguientes = Arane y Domingo 119'90 = Procurador Sr. Cadena
3 facturas 351'95 = Papeteria Villan 14'35 = Gonzalo Sampedro 21'10
Pagos 721 = F. Salazar 12 facturas 243'90 = R. Lorens 29'50 = Vilasen
alugado 510.

Se da cuenta de las siguientes cartas y comunicaciones:

De D. J. Riera labañes solicitando la expresion del servicio
de venta de libros, postales y objetos análogos operando un canon
de 200 pesetas anuales, acordandose tenerlo en cuenta en su
oportunidad, pero a base de aumentarlo hasta 225 pesetas

De D. Rafael Domingo con igual solicitud por lo que
respecta a los cafes de 4^o y 5^o piso, con opercimiento de 1.750 pesetas
anuales acordandose tomarlo igualmente en consideracion

Del la Empresa del Teatro Nuevo solicitando la cesion
del Campanuelo para la obra "La Dolorosa" aprobandose

la denegación que en su oportunidad se le comunicó.

Del Dr. Alfonso Miguel recomendando al Dr. D. Domingo Wannemert para la vacante que manifiesta haberse producido por la renuncia del Dr. Enxilles, acordándose consultar con el Decano Dr. Soler acerca de tal renuncia, por no tener de ella conocimiento en Mayordomía.

Del Comité Ejecutivo del homenaje a Soler y Rovirosa convocando a una reunión para el día 13 del corriente mes, a lo que manifiesta el Dr. Presidente haber asistido y da cuenta de lo en la misma tratado.

De la Empresa de este gran teatro adjuntando una copia de una gaceta que desea insertar en varios diarios, lo que tuvo efecto por haber merecido el visto bueno de la Presidencia.

D. Antonio Pons Domínguez da cuenta de que en cumplimiento del encargo que se le confirió ha estudiado el proyecto tiempo ha presentado por Planos y Esquemas para la instalación de un aparato central aspirador de polvos, cuyo proyecto en principio encuentra aceptable, si bien teniendo en cuenta el tiempo transcurrido desde que fue operada cree oportuno una revisión del presupuesto entonces formulado y solicitar al propio tiempo algunas referencias de instalaciones efectuadas desde aquella fecha, acordándose de conformidad a lo propuesto por dicho señor.

Se aprueba el traspaso de las acciones correspondientes a los sillones de anfiteatro fila 2.^a números 43, 51, 52 y 53 que pertenecían a D. Miguel Roca Rodón y que por fallecimiento de dicho señor han hecho tránsito a su esposa D. Dolores Ferrer Valles, en cuanto al usufructo, y a su hijo D. Miguel Roca Ferrer en cuanto a la nuda propiedad.

El Dr. Presidente da cuenta de que D. Antonio Pons Domínguez había operado en inmejorables condiciones un almacén que tenía disponible en casa de su propiedad sita en la calle de la Riera 12 y que girada una visita por Mayordomía y jefe de Maquinaria encontró insuficiente por sus dimensiones y situado en calle que ofrece algunas dificultades al tránsito, en vista de lo cual se vio precisado a declinar el ofrecimiento si bien testimonió su gratitud al Sr. Pons por su delicada atención.

Se da lectura a una memoria formulada por el Empresario D. José Rodés asesorado por el Director escenógrafo D. Salvador Alarma, en la que después de señalar las deficiencias de la actual instalación eléctrica en su doble aspecto de seguridad y artístico, propone una serie de modificaciones la su entienda necesarias para la debida escenica del decorado a cuyo efecto acompaña un detallado presupuesto de la casa Llopis y Sans que a su instancia ha estudiado la reforma y una carta de dichos señores adjuntando el presupuesto y consignando al mismo tiempo una lista de referencias de los talleres que de esta índole ha efectuado en varios teatros de esta Ciudad.

Se abre amplio debate sobre la poliestad de la Empresa y es llamado el Director escenógrafo D. Salvador Alarma quien da amplias explicaciones sobre el proyecto y presupuesto acordandose en su vista reunirse nuevamente el próximo Lunes día 28 a las cinco de la tarde para continuar el estudio del proyecto presentado.

El Sr. Presidente da cuenta de la oferta formulada por el Sr. Gerhard Thoppeau para que la Sociedad adquiriera los aparatos que dicho señor tiene instalados en el teatro de demostraciones en el palacio de la luz de la Exposición de Barcelona los que cediera en buenas condiciones por tener que retirarlos de dicha instalación para formar concepto sobre la conveniencia y posibilidad de adaptación a la escena de este gran teatro.

Finalmente el Sr. Presidente manifiesta que aprovechando la oportunidad de tratar con el Sr. Thoppeau persona perita y al corriente de los mas modernos sistemas de iluminación, solicitó su opinión sobre la reforma de la existente en la sala habiendo obtenido ya de dicho Sr. un proyecto y avance de presupuesto que somete a la consideración de la Junta; en su vista se acuerda continuar el estudio emprendido hasta la obtención de todos los datos para el proyecto definitivo. Los añadidos presentados acordando visitar dicho teatro.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión a las nueve y media.

El Vocal Secretario

V.º B.
El Presidente
[Firma]

Félix Faguet Vilà
[Firma]

Señores
de Rull,
Cons Arola
Cons Doming.
Llenas
Carreras,
Marull
Fages

En la Ciudad de Barcelona a veintiocho de Julio de mil novecientos treinta.

Bajo la Presidencia de D. Auguste de Rull y con asistencia de los señores anotados al margen, se abre la sesión a las cinco y media, empezando la misma por la lectura del acta de la anterior que queda aprobada.

Nuevamente se pone a discusión el proyecto de reforma del alumbrado del escenario acordándose después de un cambio de impresiones con el Empresario D. Jose Roldes llamado al efecto proceder al arreglo de la parte defectuosa de la instalación actual introduciendo al propio tiempo unas pequeñas modificaciones y la sustitución de las lámparas de filamento de carbono por otras de filamento metálico el importe de las cuales se habrá efectivo por la Sociedad y la Empresa en la proporción que se determinará una vez hecho el recuento de las que deban substituirse.

Requerida la presencia de Gerhard Tholehn, da amplias explicaciones sobre los modernos aparatos de alumbrado y efectos escénicos y sobre la posibilidad y conveniencia de adaptarlos a la escena de este Gran Teatro.

En vista de ellas y de las demostraciones presenciadas en el Teatro donde actualmente se encuentran y habida consideración de la actual instalación eléctrica adecuada al material escénico que posee la Sociedad, la estructura actual del escenario inmoderada para tales innovaciones mientras no se procede previamente a la oportuna reforma que permita introducir aquellas, se acuerda declinar la oferta formulada por dicho señor por no considerar oportuna la adquisición en estos momentos si bien tendrá en cuenta con los datos informativos suministrados por si mas adelante fuera factible su adquisición.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión a las 8.30.

V.º B.º

El Presidente

Auguste de Rull

El Vocal Secretario

José Fagervila

José Fagervila

Señores
de Rull
Pons Azola
Pons Dominguez
Llenas
Carreras
Marull
Viñas
Pages

En la Ciudad de Barcelona a dos de Octubre de mil novecientos treinta.

Bajo la Presidencia de D. Augusto de Rull y con asistencia de los señores anotados al margen se abre la sesión a las cinco empezando la misma por la lectura del acta del anterior que queda aprobada.

Se aprueban los siguientes cobros y pagos:

Cobros = Ungüinos tiendas calle San Pablo (alquileres) 1.125
Pagos = Almacén calle Olmo, Julio, Agosto y Septiembre 1.500
Cia Barcelonesa luz y ascensor 92.75 = C^{ia} Barcelonesa Administración y pozos 42.45 = C^{ia} Barcelonesa alquiler contadores 31.60 = Jose M. Vilaseca 510 = Brasil y Domingo 119.90 = Juan Cadiz 351.95 = Gonzalo Samper 21.10 = Luis Ruyis 7.21 = Ramon Llorens 29.50 = Salazar 243.90 = Empleados 1807.50 = Brigada Maquinaria 695.40 = Casa Soler 73.20 Construcción y Cámara 2372.29 = Delfin Echarrren 154 = Empleados 1807.50 = Sociedad f. Aguas 23.85 = Catalana gas 26.80 = Siemens 135 Brigada Maquinaria 121 = Mayordomía 121.60 = Ayuntamiento 36 Empleados 1807.50 = Francisco Pont 500 = Salvador Alarma 66 = Brig. Maquinaria 695.40 = C^{ia} Barcelonesa luz y fuerza 96.31 = gastos menores Mayordomía 33.05 = Ferreteria Vilaseca 120.15 = Francisco Salazar 194.25 = Fuster Fabra 225 = C^{ia} Telefonica 75.40 = Catalana gas 25.45 Sociedad Aguas 26.25 = Empleados nómina 1807.50.

En examen son aprobadas las siguientes facturas = Abogado Sr. Vilaseca 370 = Co = Soler 94 = Brasil y Domingo 18.20 = Ferreteria Vilaseca 204.25 = Villan 16.40 = Fuster y Fabra 225 = Ramon Soler 12.75 = Francisco Salazar 370.25.

Se aprueban los siguientes presupuestos = del electricista Ojeda y Sans para arreglo y ampliación de la instalación del escenario de importe 2.746 y 740 pesetas respectivamente = Victoriano Lluill por la confección de dos uniformes de importe 250 y 210 pt. cada uno, para groom ascensor y portero = del pintor Bolza por varios trabajos en distintas dependencias de importe 517 quedando en estudio los del albañil Viltró y el de la casa Santamaría para la puerta de la calle San Pablo.

Se acuerda solicitar presupuesto al Sr. Alarma para arreglo del telón entre San Felipe de la "Ópera" "Mansu".

El señor Presidente da cuenta de nueva carta del Vocal

de esta Junta D. Francisco Vinas en la que refleja los adelantos por el mismo observados en los escenarios de los teatros que ha visitado durante su permanencia en Italia y de una carta fotografica y prospectos del ingeniero Borodino de Roma relacionada con las mejoras allí realizadas y ofreciendo sus servicios para cuando se intente llevar a la practica la proyectada reforma.

Se establece un cambio de impresiones sobre este tema agradeciendo al Sr. Vinas las noticias facilitadas y se acuerda archivar en el legajo correspondiente la carta y antecedentes remitidos por el Sr. Borodino para tenerlos presentes cuando se acometa la reforma del escenario.

Se da cuenta acordandose el enterado de una carta de D. Dunkel en la que reitera su solicitud formulada en su anterior de fecha 30 Abril y de la contestación a la misma.

El Sr. Presidente da cuenta de las varias entrevistas y cartas recibidas de D. Ghorghon encaminadas a la adquisicion en ventajosas condiciones para la Sociedad, de los aparatos electricos instalados en el teatro de la clausurada exposicion de la luz y que no llegaron a buen termino por exigencias impuestas a ultima hora por dicho señor y contrarios en todo lo previamente establecido en documento que no llego a firmarse.

Es leído un B. E. M. del presidente del Sindicato Musical de Cataluña dando cuenta de la constitucion de su nueva directiva acordandose el enterado.

Se ota de la Asociacion de Artistas Teatrales solicitando permiso para colocar una cartelera en los porticos de este gran teatro anunciando una funcion benéfica, permiso que en su dia les fue concedido.

D. Félix Pages da cuenta de la liquidación de alquileres de la casa número 6 de la Rambla correspondientes al tercer trimestre de 1930 con un saldo de 5869.57 pesetas haciendo observar con relación al piso 3.º 2.º que por efecto de adeudar los alquileres correspondientes a los meses de Julio y Agosto se interpuso en el mes de Septiembre que tampoco ha sido pagado, el oportuno desahucio durante cuya tramitación ha sido posible obtener la llave reuniendo seguidamente a la prosecucion del mismo en vista) evitacion de mayores gastos.

Propone para nuevo arrendatario al oficial de esta Secretaría D. Miguel Alaña y Llorens, bajo las mismas condiciones del anterior arrendatario o sea mediante el pago de cien pesetas mensuales de alquiler en atencin al beneficio que reporta a la Sociedad el tener concentrados en sus edificios a sus servidores que prestan una mayor vigilancia y disponibilidad en casos de urgencia. Se acuerda de conformidad.

Por Mayordomía se da cuenta de haberse personado en la misma el Dr. Soler decano del servicio médico de este Gran Teatro manifestando haberse producido una vacante por cese del Dr. Crevillas y la conveniencia de que dicha vacante sea cubierta con el nombramiento de un larngólogo especialista del que actualmente se carece.

La Junta acuerda el enterado y tener en cuenta la opinión del Dr. Soler al conceder la plaza vacante.

Por Mayordomía se da igualmente cuenta del estado de los desahucios de los tres inquilinos de las tiendas de la calle San Pablo submisados satisfactoriamente. los dos primeros o sea el del Sr. Porta con la posesión de la tienda; el del Sr. Pont mediante compromiso ante el Juzgado para dejarla vacía por todo el día 31 de Mayo de 1931, quedando solo en curso el del Sr. Valló actualmente pendiente de gestiones que se están realizando.

Se leídas dos comunicaciones de la Empresa fechas 13 y 30 de Septiembre en la primera de las cuales acompaña la lista del elenco y repertorio para la próxima temporada y en la segunda solicita celebrar cinco funciones en la semana 5^a todas con la subvención de 4.200 pesetas; celebrar 5 funciones en la semana 14^a penúltima de la temporada en lugar de la última; la presentación de la novel artista Teresa Belfin alumna del Conservatorio del Liceo y finalmente la concesión de una subvención extraordinaria del F. del Arte para ayudar a los gastos que le originan el pintor dos decoraciones nuevas para la ópera "Verin" y una para la ópera "Faust" acordándose comunicarle en cuanto a la primera comunicación que aún sin dejar de reconocer el valor artístico del elenco presentado ha visto esta Junta con sorpresa que ha dejado incumplidos los ofrecimientos de sus propias proposiciones y circulares al optar el concurso esperando indigne los motivos que le han obligado a ello y en cuanto a la segunda autorizar la celebración de cinco funciones en la semana 5^a si bien

la extraordinaria sin subvención y completamente gratuita para la Propiedad salvo los impuestos; autorizándole la celebración de 5 funciones en la penúltima semana en lugar de la última; autorizándole igualmente la presentación de la novelista Teresa Boldie y por último en cuanto a la subvención extraordinaria que solicita si bien por su motivo y en tanto esté dentro de las facultades y disponibilidades de esta Junta no cree prudente acceder ante el peligro de su ineficaz inversión tratándose de una ópera que no viene precedida de fama por éxitos alcanzados en otros teatros.

Se examinaron varias proposiciones solicitando la concesión de servicios del quiosco de bombonería y otras, el de venta de libros, postales, y periódicos; siendo expedido el primero a la casa "Libro S.A." por el canon de 3.500 pesetas anuales y por el plazo de tres años, y el segundo a D. Francisco Perra Ballester por el canon de 225 pesetas anuales y plazo de un año.

Con referencia al servicio de café de los pisos 4º y 5º se acuerda extender nueva concesión a D. Jose M. Ruiz por el plazo de un año y canon de 1.600 pesetas.

Y en cuanto a las demás (concesiones) servicios de guardarrapia autorizarse nuevas concesiones por el plazo de un año y el mismo canon que venian satisfaciendo. Autorizándose al Sr. Presidente para la firma de todas las anteriores concesiones.

Hecho por la Mayordomía un recuento de las lámparas que serian menester para la ampliación efectuada en el Escenario, la sustitución de las 200 de filamento carbon existentes y el repintado de las antiguas, y el pintado de las nuevas, es requerida la presencia del Empresario Sr. Rodés para que manifieste que cantidad aportaria para ayudar a sufragar los gastos que tal mejora ocasiona.

Persuadido dicho Sr. y despues de atinadas consideraciones de ambas partes (recuerdan) ofrece contribuir a tal mejora con la cantidad de 1614'85 pesetas siendo aceptada su proposición por la Junta.

Se aprueba el traspaso de la acción correspondiente al sillón de patio fila 1ª número 33 que pertenece a Don Jose de Bruguera Alemany a favor de D. Jose M. de Bruguera Fabra por herencia y el de este señor a D. Concepcion de Bruguera Fabra por cesión; y de la acción correspondiente al sillón fila 2ª número 36 que

pertenencia a D. Juan Mestre Calvet a favor de Don Emilio
 Clavies Bastida por cesión; y la remisión del presupuesto sobre 5/2 partes del pago 21 de 1º piso
 que disfrutaba D. Augusto de Rull.
 no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la
 sesión a las nueve.

El vocal Secretario.

V. B.

El Presidente

J. P. Sagetilla

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

Señores
 de Rull
 Girona
 Elenas
 Carreras
 Viñas
 Mazull
 Pages.

En la Ciudad Barcelona a diez y siete de Octubre de mil
 novecientos treinta.

Bajo la Presidencia de D. Augusto de Rull y con asistencia de
 los señores auditados al margen, se abre la sesión a las seis treinta,
 empezando la misma por la lectura del acta de la anterior que queda
 aprobada.

Se aprueban los presupuestos; uno de la casa y M. Mas Baga
 S. A. para la construcción de una puerta de acero ondulada para la tienda
 de la calle de San Pablo, de importe 216'70 y otro de D. Salvador
 Alarma para la restauración del telón corto 'El Coentorio' de la ópera
 'Mignon' por la cantidad de 650 pesetas.

Se da lectura a las siguientes comunicaciones de la Empresa:
 Una fecha 11 Octubre en la que ofrece encargarse de la tramitación y
 pago del impuesto de Mendicidad y Protección a la Infancia correspon-
 diente a las localidades de Propiedad mediante la percepción del 8%
 sobre la subvención que la Empresa percibe, siendo aceptada su proposición.

Otra de fecha 13 Octubre en la que comunica que se propone utilizar
 a D. Eduardo Perez, y a D. Rafael Lein para el desempeño de los cargos de
 primer y segundo electricista para el servicio de Exconarri acordando ser el
 enterado.

Otra de fecha 15 Octubre solicitando la sustitución de los siguientes
 empleados por no merecer de la actual Empresa la confianza necesaria que
 requiere el trabajo que les estaba encomendado; J. Roca, J. Codol, A. Solá
 de la puerta principal; R. Sanchez comunicación 4º piso; Alfonso Martinez
 arrendador 3er piso, Francisco Albert portero escalera San Pablo y J. Ferrer
 ascensora 1º piso.

En atención a las causas alegadas, la Junta acuerda su sustitución por los designados por la nueva Empresa.

Y finalmente de otra fecha 17 Octubre en la que además de contestar a la que esta Junta le dirigió en 3 de Octubre próximo pasado, referente al cenes y estrenos y demás peticiones formuladas, reitera aquellas insistiendo en sus peticiones con motivo de nuevos dispendios por la concesión de decorado para la ópera 'Chais'.

En su vista la Junta acuerda quede dicha comunicación sobre la mesa para estudio.

En atención a dudas surgidas en la concesión de tres cartones nominales de entradas personales y requerida la presencia del Sr. Empresario previo en cambio de impresiones se acuerda que a los señores Acconista, que lo solicitan les serán entregadas los tres cartones con un tercio en cada uno de las funciones que se celebraran tanto de tarde como de noche y que solo podrán hacer la cesión íntegra de la totalidad a una persona o bien a tres en la forma dicha quedando suprimida la combinación que antes se hacía de turno "par e impar".

Se da lectura a una carta del señor Oliva de Vilanova editor de la obra monumental sobre la historia del gran teatro, en la que solicita autorización para organizar una exposición retrospectiva de la vida del Liceo, indicando como sitio a propósito el Salón del Descanso.

Se acuerda concederle autorización solicitada y que dicha exposición tenga efecto durante la próxima temporada de Invierno.

Por Majordomía se da cuenta de que por Radio Barcelona sin pedir autorización se ha establecido una comunicación de líneas que se manifiestan desde el escenario.

La Junta en atención a que no pudiera considerarse como aquiescencia la tolerancia de tal instalación acuerda llamar la atención de Radio Barcelona para que de explicaciones sobre el particular.

Se procede al examen de las solicitudes presentadas obteniendo a la vacante producida en el Cuerpo Médico de este gran teatro por el cese del Dr. Cuvillas siendo designado para sustituirle el Dr. D. Luis de March med. laringolo de cuya especialidad carecía dicho Cuerpo y en atención a que otro de los dos aspirantes el Dr. D. Sixto Cambra lo es de traumatismos se acuerda nombrarle auxiliar del Cuerpo Médico de este gran teatro debiendo actuar en caso oficial de ausencia o enfermedad (o enfermedad) los días que tenga señalados el numerario

que deba ser sustituido, sin perjuicio de los requerimientos directos que de sus servicios se reclamen y en compensación de todos ellos designarle desde ahora para ocupar la primera vacante que se produzca en la plantilla establecida.

Se da lectura de una carta de D. Jose Salat antiguo empleado en el servicio de calefacción y ventilación de este gran teatro en la que después de manifestar a la Presidencia su reconocimiento por la confianza que se le ha dispensado durante el tiempo que ha desempeñado tal cargo expone que por motivos de salud, agravados por la pérdida de su último hijo se ve muy a pesar suyo obligado a dejar el cargo que desempeñaba.

La Junta acuerda el enterado y testimoniarle el pesar que le producen los motivos alegados justificativos de la resolución adoptada y consignar para su satisfacción la diligencia y esmero con que siempre ha desempeñado su cometido.

D. Félix Fages da cuenta que al objeto de aminorar el saldo deudor que por varios conceptos de recibos impagados pesaba sobre algunos señores accionistas se han enviado por Mayordomía atentas cartas invitándoles a retirar los recibos pendientes lo que ha efectuado la mayoría pudiendo consignar con satisfacción que queda reducido a 4.094'21 pesetas el saldo que ascendía a 13.219'43 esperando verlo reducido a una ínfima cantidad si resultan cumplidos los ofrecimientos de algunos de los señores Accionistas morosos a los que para mas obligarles ha sido preciso re- tener por localidades.

Se aprueba el traspaso de las acciones correspondientes a los sillones de anfiteatro fila 1ª n.º 32 y 33 que pertenecían a D. Asunción Roosa a favor de D. Luis Corominas Martirell por cesión.

Por Mayordomía se da cuenta del mal estado de conservación en que se encuentra el almacén de la calle del Olmo, acordándose reatar de su propietario D. Manuel Sanllehy las reformas y reparaciones oportunas.

Con relación a las gestiones que se están realizando con el mismo inquilino que falta desahuciar y por si las mismas fracasaran y fuera preciso producirlo en juicio se acuerda encargar al arquitecto Sr. Vinals los oportunos planos de la reforma proyectada en relación a los servicios del front.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión a las nueve menos cuarto.

V. B. = El Presidente

[Firma manuscrita]

El vocal secretario

Félix Fagatilla

[Firma manuscrita]

Señores
de Rull,
Pons Arrola
Viñas
Marull
Fago

En la Ciudad de Barcelona a 3 de Noviembre de mil novecientos treinta.

Bajo la Presidencia de D. Augusto de Rull y con asistencia de los señores invitados al margen se abre la sesión a las seis y cuarta empezando la misma por la lectura del acta del anterior que queda aprobada.

Igualmente lo son los siguientes cobros y pagos:

Cobros = Alquileres casa Rambla tercer trimestre 5.869'54

Pagos = J. M. Vilaseca 3'40 = Almacén calle Olmo 4: trimestre 1.500

Empleados mínima 1: quincena Setiembre 1807'50 = Brigada Maquinaria 791'40
Catalana gas 23'65 = Barcelonesa luz y fuerza ascensor 88'35 = Barcelonesa
ab. y canal 42'15 = Barcelonesa alquiler contadores Agos. Setiembre 68'20
Cm. Aguas 4 Agos. - 3 Setie. = 24'65 = F. Salazar 176'60 = J. Martí 95
Ferreteria Vilaseca 84'10 = Ayuntamiento arbitrio annuo per. 37'50 = Mayordom
gastos menores Setiembre 80'40 = Empleados mínima 2: quincena 1807'50
Cm. telefonos 37'40 = M. Font 145'50 = Argos de la Prensa 3: trimestre
40 = Casa Soler 94 = Barcelonesa luz y fuerza ab. 93'72 = Barcelonesa alq.
contadores 34'60.

Previo examen es aprobado un presupuesto de la casa Claudio Llopis para cubrir de nuevo las mangueras de paellas y suplementos al precio de tres pesetas metro.

Se procede al examen de facturas siendo aprobadas las siguientes
Guarro 73 = Soler 29'50 = Aracil y Domingo 61'45 = Villain 17'25 = Clorrens 171'85
Vilaseca Ferreteria 35.

Se da lectura de una carta de D. Jose Cester electorista que fue de este gran teatro en la anterior Empresa, ofreciendo ceder a este gran teatro la resistencia metálica que para graduación de la sala de espectáculos está instalada en el departamento del cuadro eléctrico y que resuelto por de su propiedad al liquie que dos depósitos de (plomo) plomo para manipular facidos por la cantidad en junto de 450 pesetas acordándose en adquisición previa justificación por parte de dicho Sr. Cester de la propiedad de la manifestada resistencia.

El señor Presidente da cuenta de varias gestiones realizadas con motivo de deficiencias observadas en el cuadro eléctrico e instalación del escenario, indicadas en una carta que recibe de D. Antonio Llopis a cuya lectura se procede que le indujeron a requerir el consejo de persona perita enales Mr. Carrons quien gustoso se brindó a efectuar una visita de inspección dando por resultado la indicación de pequeñas

modificaciones en ciertos detalles que indicó como prudentemente convenientes atendido el considerable aumento de fluido que ha sufrido la instalación calculada en aquella fecha para cargas muy inferiores a las requeridas en la actualidad. Y que atendiendo dichos consejos había encargado la confección de nuevas placas de pizarra para sustentar los firmes de las mangueras en ~~una~~ dos extremos, unas colocadas debajo (las) de los puentes y otras en el extremo de los ejes; la supresión por innecesaria de algunas bombillas y la vigilancia de las mangueras y potes de resistencia durante las primeras representaciones al objeto de controlar los efectos de las nuevas cargas a que está sometida la instalación y el cambio de su cable de 95 m/m que falló al someterlo a las pruebas que se hicieron. Se aprueban las gestiones del señor Presidente lo propio que las modificaciones encargadas.

Los señores Presidente y Vicepresidente dan cuenta de haber asistido al acto inaugural del monumento erigido en los jardines de la Reina Victoria a la memoria del maestro escenógrafo Kober y Roviroa a cual acto fueron invitados por la Alcaldía.

Se da lectura a una carta del Sr. Dunkel en la que pregunta si ha recaído acuerdo sobre su solicitud formulada en sus anteriores, acordándose quede sobre la mesa.

Se ota de la casa Elibree S.A. solicitando autorización para sustituir el actual quiosco destinado a la venta de sus productos por otro de gusto moderno afecto a las condiciones estipuladas en la concesión del servicio y bajo la obligación de dejarlo a la libre disposición y propiedad de la Junta de Propietarios de este Gran Teatro a la terminación del contrato, acordándose de conformidad a lo solicitado, pero con la expresa condición de que el mentado mueble quede de propiedad de la Sociedad tan pronto sea instalado.

Se ota de la Electrica Industrial S.A. constructores del telón metálico, solicitando la liquidación del resto de su factura acordándose dar traslado de la misma al Arquitecto Sr. Vinals para que se ponga de acuerdo con dicha entidad y señalen día para la recepción provisional del telón.

Por Mayordomía se da cuenta de la inspección efectuada por la casa Minimax en los aparatos que ~~trase~~ están instalados en este Gran Teatro y del certificado librado por dicha casa acreditando ~~del~~ buen estado de los mismos y de haberse procedido igualmente y con idéntico resultado a la revisión de los aparatos guardianes.

Se da lectura a una carta de D. Gloria y de Stern solicitando autorización para vender dentro el recinto del Gran Teatro Flores finas acompañando al efecto de poder formar criterio sobre ~~su~~ calidad un variado muestrario de las que se expendieran. Se acuerda concederle la autorización que solicitó para la prestación de dicho servicio, durante un año teatral mediante el pago de cientos cincuenta pesetas y con las restricciones necesarias para que se desarrolle dentro de las normas de seriedad que imponen la categoría de este Gran Teatro.

D. Francisco Vinas da cuenta de la necesidad de proceder a la revisión de decorado y corporeos existentes en los fondos del escenario, almacén debajo platea y en la calle del Olmo, inutilizando todo el decorado que por su mal estado no sea susceptible de arreglo con lo que además de la supresión de efectos inútiles se daría una mejor cómoda ordenación a los que se encuentran en buen estado, acordándose de conformidad y proceder a la selección tan pronto se disponga de tiempo y elementos para efectuarla consultándolo con el jefe de Maquinaria y asesorados por el escenógrafo D. Salvador Alarma.

El Sr. Presidente da cuenta de la visita de que fue objeto por parte del Maestro organista Sr. Daniel, quien le manifestó la imposibilidad física en que se encontraba para seguir desempeñando el cargo que ocupaba, acordándose conste en acta el sentimiento que ha producido a la Junta reserve privada de la colaboración de persona que tan buenos y desinteresados servicios había prestado a la Sociedad y comunicárselo así oficialmente.

Se aprueba el traspaso de la arrenda correspondiente al sillón de Anfiteatro fila 1ª n.º 28 que pertenecía a D. Ramón Camps y Mallol a favor de D. María de la A. de Rull Artos por herencia, y la extinción del usufructo que sobre el palco n.º 22 del piso 1.º disputaba D.ª Elisa Casas Jover por fallecimiento de dicha señora inscribiéndose la plena propiedad del mismo a favor de D. José Jover y Casas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las ocho y media.

El Vocal Secretario

V.º B.º
El Presidente

Augusto de la Cruz

Félix Fagetti

Señores
de Rull,
Pons Azola
Girona
Pons Dominguez
Llenas
Viñas
Marull
Fages

En la Ciudad de Barcelona a 29 de Noviembre de 1930
Bajo la Presidencia de D. August de Rull y con asistencia de los señores anotados al margen se abre la sesion a las diez y cuarto empe-
zando la misma por la lectura del acta de la anterior que queda aprobada.

Igualmente lo son los siguientes cobros y pagos:

Cobros Empresa canon 4 funciones 4-6-8-9-1000 = Empresa canon 4
funciones 11-13-15-16-1000 = Varios concesionarios permisos 9.875 = Varios señores
Accionistas Censo 2º sem. 1928-32.50 = Varios señores Accionistas Aten. C. 65 =
Varios señores Accionistas Municipio 1928-29-305.77 = Varios señores Accionistas
Cuaresma 1929 = 48.38 = Censo 1º semestre 1929-32.50 = Varios señores Accionistas
Aten. C. 20 = Varios señores Accionistas Primavera 1929-282.63 = Varios señores
Accionistas Aten. C. 1.400 = De Varios señores Acc. Municipio 1929-30 = 4.387.50 =
(digo 5705.60) Varios señores Accionistas Casa Rambla 4.387.50 = Cuaresma 1930
990.84 = Varios señores Accionistas Censo 1º semestre 1930-383.50 = Empresa
canon 4 funciones 19-20-22-23 Noviembre 1000.

Pagos: Empresa pub. fun. 4-6-8-9-16.800 = Jose Rodés 8% 7 sub.
funciones 4-6-8-9-1344 = Catalana gas 25.45 = Sociedad Aguas 24.65 =
Joaquim Coronina 285 = Aracil y Domingo 61.45 = R. Clorans 171.85 = A.
Garró 73 = Casa Soler 96.15 = Ramon Soler 29.50 = Contribucion y Camara
2.372.29 = Ferreteria Vilaseca 35 = Conservatori del Liceo 3.750 = Empresa
pub. 11-13-15-16 Noviembre 16.800 = Jose Rodés 8% fun. 11-13-15-16-1344
Empleados nomina 1ª quincena Noviembre 1560 = Jose Cester 450 = Argos
de la Prensa 40 = Retiro Obrero 210 = Catalana Elec. 519.60 = Barcelonesa
635.90 = Mayor dominio gastos menores Octubre 369.50 = Empresa pub. 4 fun. 19-20-22-23
Noviembre 16.800 = Jose Rodés 8% 19-20-22-23-1344 = A. Campana 48 = Barcelonesa
104.83 = Barcelonesa 39.15 = Empresa pub. 4 funciones 25-27-28-30 Noviembre 16.800
Jose Rodés 8% 25-27-29-30-1344 = Caja Pension y Socorro 153 = Catalana
gas 27.25 = Ayuntamiento 58 = Empleados nomina 2ª quincena Noviembre 1560
Se procede al examen de facturas siendo aprobadas las siguientes
y Mas 624 = Aracil y Domingo 161.45 = Villan 27.90 Ramon Soler 12 = Ferre-
teria Vilaseca 36.25 = Veterin Domenech 160 = Cardona 16 = Claudio Chapis 3486
Anselmo Tolosa 253430 = gastos menores Mayor dominio 65.30.

Se da lectura a una comunicacion de la Empresa fecha 26 del
actual en la que despues de esbozar el programa a desarrollar en la
proxima temporada de Cuaresma manifiesta la imposibilidad de llevarlo
a la practica y debe ceñirse estrictamente a los acuerdos de la ultima
Junta general en la que se refiere el tipo de subvencion mutua.

y a la del Fondo del Arte y solicita de la Junta un acuerdo que finalmente permitiese llevar a la práctica el plan propuesto.

Después de un cambio de impresiones se acuerda que de dicha comunicación sobre la mesa para estudio.

Se da lectura de otra de la propia Empresa en la que solicita que la Junta tome a su cargo la celebración de una conferencia concierto sobre Debussy con ocasión de representarse próximamente en este Gran Teatro el Pelléas et Mélisande, en la que desinteresadamente tomaría parte el crítico musical D. Luis Jiménez, la cantatriz D. Concepción Badia y el pianista D. Alejandro Vilalta, acordándose de conformidad señalando para su celebración en el Salón de Descanso de este Gran Teatro el día 12 de Diciembre próximo a las 7 de la tarde con cargo de cuenta de la Empresa en tanto gastos ocasionase su preparación y desarrollo.

Se da lectura a una comunicación del Real Círculo Artístico en la que solicita autorización para celebrar en este Gran Teatro el día 16 de Febrero del año próximo su tradicional Noche de máscaras acordándose nombrar una comisión integrada por los Vocales D. Félix Fages Vilá y D. Juan Clenaf para que estudie dicha petición teniendo en cuenta las observaciones recogidas en el ultimamente celebrado.

El señor Presidente da cuenta del feliz resultado de las gestiones que ha llevado a cabo para conseguir del Ayuntamiento la devolución de las 100.000 pesetas indebidamente cobradas en concepto de pago de Impuestos Municipales a raíz de la exacción del Timbre del Estado toda vez que por aquel ha sido reconocida la deuda y acordada su devolución en pequeñas partidas anuales, que seguramente serán susceptibles de aumento una vez iniciado el reintegro, mediante razonada instancia a este efecto.

La Junta acuerda consignar en acta un voto de gracias al Sr. Presidente por su acertada intervención en tan importante gestión.

Se aprueba el traspaso por cesión de la acción correspondiente al pabello número 27 de primer piso que pertenece a D. Francisco Pons Pla a favor de D. Mercedes Parellada y de la Carnella; y el de la correspondiente al pabellón de Anfiteatro fila 3.ª n.º 2 que pertenece a D. Evaristo Gómez Hornillos a favor de D. José Luis de Ramos y Ostia por herencia y representando por D. Tomás de Rivera y Atienza en razón de ser menor de edad.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion a las once y media.

El Vocal Secretario

V. B.

El Presidente

Manuel de Rull

Felipe Tagetilla

Señores
de Rull
Lenas
Carreras
Viñas
Pages

En la Ciudad de Barcelona a venturotro de Diciembre de mil novecientos treinta.

Bajo la presidencia de D. August de Rull y con asistencia de los señores anotados al margen se abre la sesion a las 6¹⁴ empezando la misma por la lectura del acta de la anterior que queda aprobada.

Se aprubados los siguientes cobros y pagos:

Cobros: Varios señores Aec. Censo 2º sem. 1930 = 4.639'28 = Varios In Aec. Aten. Com. 25.310 = Varios señores Aec. Invierno 1930 = 103.591'55 = Empresa canon 4 funciones 2, 4, 6, 7 Diciembre 1000 = Varios señores Aec. Censo 2º sem. 1683'63 Varios señores Aec. Aten. Com. 7040 = Varios señores Aec. Invierno 1930-31 = 28.329'45 Empresa canon 4 funciones 16, 18, 20, 21, Diciembre 1930 = 1000.

Pagos: Empresa pub. 4 funciones 2, 4, 6, 7 Dic 16.800 = Jose Rodés 8% p/subvencion funciones 2, 4, 6, 7 = 1.344 = Jose Rodés pub. pago impuestos funcion 3 Diciembre 336 = Jose Mas 624 = Aracil y Domingo 161'75 = Ayuntamiento arbitrio rados 14 = Mayordomia gastos meritos 65'30 = Claudi Clapis 3.486 = Ferreteria Vilaseca 36'25 = Aurelio Folosa 2303'90 = Empresa subvencion 4 funciones 8, 11, 13, 14, Diciembre 16800 = Jose Rodés 8% p/subvencion funciones 8, 11, 13, 14, pago impuestos 1.344 = Claudi Clapis 5.000 = La Rosaleda 40 = Sociedad f. de Aguas 27'05 = Sociedad General de Aguas 220'15 = Domingo Sanjuan 174 = Empleados 1º quincena Diciembre 1560 = Empresa subvencion 16, 18, 20, 21 Diciembre 16800 Jose Rodés 8% pub. 16, 18, 20, 21 = 1.344 = Victorio Domenech 160.

Previs examen son aprobadas las siguientes facturas: Aracil y Domingo 175'75 = Claudi Clapis 664'45 = Casa Soler 24'60 = Papeteria Villan 5'95 = Enrique Cardona 10 = J. A. Mas Baga 216'70.

Se procede a la lectura de dos comunicaciones de la Empresa fechas 5 y 11 del corriente en la primera de las cuales participa la sustitucion de la Srta Reinhard por la Srta Marembourg en la opera Lohengrin por enfermedad.

y en la segunda el aplazamiento de la representación de los 'maestros cantores' dando en su lugar Rigoletto que tenía anunciado para el domingo interpretando este último día La Traviata acordándose el enterado.

D. Felix Fages da cuenta de haber caducado las licencias de uso de armas concedidas a favor de los señeros de esta Sociedad proponiendo que los mismos ingresen en el Somaten, acordando de conformidad, comisionando a dicho señor para que haga las gestiones necesarias a tal efecto.

Se da lectura a una carta de la Compañía Arrendataria de Tabacos dirigida a D. Jose Piera concesionario del servicio de venta de libros en este Gran Teatro en la que consignan las condiciones bajo las cuales se le concedería autorización para la venta de tabacos del Cuba Oriente y Filipinas y siendo una de ellas que la solicitud de la concesión de tal servicio sea formulada por la Sociedad la que seria responsable del cumplimiento de las obligaciones inherentes (del cumplimiento) de tal concesión, se acuerda desestimar la solicitud formulada por D. Jose Piera para la implantación de dicho servicio de venta de tabacos en el recinto de este Gran Teatro.

Don Felix Fages propone que en consideración a los servicios extraordinarios prestados por el personal permanente de esta Sociedad durante el verano pasado, y con ocasión de las actuales fiestas de Navidad se les conceda un aguinaldo. Despues de un cambio de impresiones se acuerda conceder una gratificación de una quinceana de sueldo que perciban, sin que ello pueda constituir precedente para años próximos.

Don Francisco Vinyas (da cuenta) insiste nuevamente sobre las deficiencias que viene observando en el estado de conservación del decorado propio de la Sociedad y encarece una vez mas la necesidad de proceder rapidamente a una esmerosa perfección de lo existente como está ya acordado.

Don Felix Fages da cuenta de las rentas obtenidas por la administración de la casa n.º 6 de la Rambla de Capuchinos desde su adquisición que a su entender podrían amprar la derrama necesaria a cubrir la cantidad de 50.000 pesetas importe del 3.º plazo que deberá hacerse efectivo en enero de años próximos.

Previs de temido examen de los resultados obtenidos se acuerda que de dichas rentas sean destinadas 20.000 pesetas para que junto con la derrama de 30.000 pesetas que se acuerda formen el total de las 50.000 pesetas necesarias para atender el pago del tercer plazo estipulado.

A no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión

a las ocho y cuarto de la noche.

El Vocal Secretario

V. B.

El Presidente

Felipe Fagettià

[Signature]

[Signature]

Señores
de Rull,
Cons Arola
Llenas
Marull
Fages

En la Ciudad de Barcelona a veinte y siete de Diciembre de mil novecientos treinta.

Bajo la Presidencia de D. Augusto de Rull y con asistencia de los señores anotados al margen se abre la sesión a las veinte y tres, empezando la misma por la lectura del acta de la anterior que queda aprobada.

Se da lectura a una comunicación de la Empresa fechada en este mismo día en la que solicita autorización para celebrar el día dos del próximo mes de Enero la tradicional función fuera de ahora a beneficio del Montepío de la Asociación de la Prensa Diaria de Barcelona proponiendo el siguiente programa: 1º = Acto 1º de la ópera 'El Barbero de Sevilla' 2º = Acto 2º de la ópera 'Manon' 3º = Acto 2º de la ópera 'Dinorah' por Mercedes Caparró = 4º Acto de Concierto por los señores Farca, Mayral Morelli, bajo la dirección del maestro Sabater y 5º La zarzuela 'El Don de la Africana', siendo interpretados por artistas de este gran teatro, a excepción del Barbero de Sevilla y Don de la Africana que lo serán por el teatro Juan Farca, Marcos Redondo y el actor Felipe Sorsione y que en el caso como espera de que sea autorizada disfrutaran los tres propietarios de sus localidades y entradas abonando únicamente el importe de los impuestos al tipo de la subvención ordinaria.

Después de un cambio de impresiones se acuerda conceder la autorización solicitada de acuerdo con todos los extremos de la petición.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión a las 23 horas treinta minutos.

El Vocal Secretario

V. B.

El Presidente

Felipe Fagettià

[Signature]

[Signature]